



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Dr. Bernat-N. Tiffon

Dissectio forensis et Criminalis psychometrico-psychologica

Una investigación
estadística Nomotética
aproximativa con 91 Casos
(actualizada y ampliada
con victimarios asesinos
y agresores sexuales)

AUTORES

Dr. Bernat-N. Tiffon Nonis
Dr. Jorge González Fernández

JIB
BOSCH EDITOR

COLABORADORES

Excmo. Sr. Dr. D. Julián Sánchez Melgar
Excmo. Sr. Dr. D. Alfredo Rocafort Nicolau
Dr. Jorge González Fernández
Dr. Oscar Barrera Garza
Dra. Rocío M. Naveja
Dr. Audiel Hipólito Durán
Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga
D. Fernando Díaz Colorado
Dra. Maritza Medina Custodio
Dra. Yesenia Guadalupe Crespo Gómez
Dr. Gustavo Alberto Arocena

“Dissectio Forensis et Criminalis Psychometrico-Psychologica. Una investigación estadística nomotética aproximativa con 91 casos (con victimarios asesinos y agresores sexuales)” es una obra actualizada y ampliada que complementa a la anterior **“MCMI-IV: Dissección Forense de la Personalidad Criminal de Asesinos”** (J.M. Bosch Editor, 2024) y la anterior iniciada con el MCMI-III: **“Perfil de rasgos criminales del perpetrador (de asesinatos). Una investigación estadística nomotética y aproximativa con el MCMI-III”** (J.M. Bosch Editor, 2023).

Con la estricta y rigurosa metodología académico-universitaria e investigadora, el **Dr. Bernat-N. Tiffon** en colaboración con el **Dr. Jorge González Fernández** (Director del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de La Rioja) compilan 91 casos de sujetos evaluados y explorados con las pruebas psicológicas MCMI-IV (acotado desde su publicación en 2018), PAI (2011), 16PF-5 (2005) y/o SIMS (2009) y que han perpetrado delitos graves: asesinatos, tentativa de asesinato, agresión sexual de adultos o de menores (investigados o en prisión preventiva). De dicha investigación se desprenden muchas conclusiones en que se analizan rasgos de personalidad de base que se consideran estadística y criminológicamente significativos y que no dejará indiferente a los Lectores del ámbito criminológico.

La obra, aunque estrictamente técnica desde el punto de vista metodológico, sirve de base académica como referencia para los:

- Alumnos de Programas de Doctorado, alumnos de Trabajo Final de Grado (TFG) o Trabajos Final de Máster (TFM) para que lo tenga a modo de reseña para sus futuras investigaciones siguiendo los apartados que toda rigurosa investigación académica ha de tener: introducción, metodología, resultados, discusión, conclusión, limitaciones del estudio, futuras líneas de investigación y bibliografía.
- Alumnos noveles de Grado de Psicología, de Criminología, de Derecho Penal y/o Penitenciario, de Medicina que quieran dedicarse al ámbito Forense, Penológico y/o Criminológico.
- Profesionales aventajados que, derivado de su experiencia Forense, Criminológica y/o Penalistas, puede ser una oportunidad de actualizar sus conocimientos adquiridos.

La obra cuenta con valiosas y excelentes aportaciones de participantes internacionales y nacionales de probado y reconocido prestigio en el mundo profesional jurídico-legal y forense y del ámbito académico-universitario, otorgando autoridad a la presente obra y de la talla de **Dr. Julián Sánchez Melgar** (Ex Fiscal General del Estado, España), **Dr. Alfredo Rocafort Nicolau** (Presidente de la Real Academia Europea de Doctores, Barcelona, España), **Dr. Óscar Barrera Garza** (Director del Centro de Formación Profesional del Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León, México), **Dra. Rocío M. Naveja Oliva** (Rectora Magfca. Universidad Humani Mundial de León, Guanajuato, México), **Dr. Audiel Hipólito Durán** (Rector Magfco. Instituto Universitario de Yucatán –IUDY– de Villahermosa, Tabasco, México), **Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga** (Profesor Universitario y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, México), **D. Fernando Díaz Colorado** (Presidente del Tribunal Nacional de Ética y Deontología del Colegio Colombiano de Psicología, Colombia), **Dr. Jorge González Fernández** (Director del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de La Rioja, España), **Dra. Maritza Medina Custodio** (Directora de la Escuela de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, México), **Dr. Yesenia Guadalupe Crespo Gómez** (Directora General de Desarrollo y Evaluación Institucional de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, México), **Dr. Gustavo Alberto Arocena** (Académico de Número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (República Argentina) y a **Dña. Àngels Pont Acuña** (Estadística).

Con esta nueva y reciente obra, basada en la investigación de 4 pruebas psicológicas (MCMI-IV, PAI, 16PF-5 y SIMS) como las anteriormente publicadas basadas en el MCMI-III (2023) y en el MCMI-IV (2024), **el Dr. Bernat-N. Tiffon completa una trilogía psicométrica creativa de producción científico-investigadora de victimarios en el campo de la Psicología Criminal y Forense.**



CONSULTORÍA EN PSICOLOGÍA
LEGAL Y FORENSE
DR. BERNAT-N. TIFFON



ISBN: 978-84-10448-18-6



DISSECTIO FORENSIS ET CRIMINALIS PSYCHOMETRICO- PSYCHOLOGICA

UNA INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA
NOMOTÉTICA APROXIMATIVA CON
91 CASOS (ACTUALIZADA Y AMPLIADA
CON VICTIMARIOS ASESINOS Y
AGRESORES SEXUALES)

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Dr. Bernat-N. Tiffon

AUTORES

Dr. Bernat-N. Tiffon Nonis

Dr. Jorge González Fernández

COLABORADORES

Excmo. Sr. Dr. D. Julián Sánchez Melgar

Excmo. Sr. Dr. D. Alfredo Rocafort Nicolau

Dr. Jorge González Fernández

Dr. Oscar Barrera Garza

Dra. Rocío M. Naveja

Dr. Audiel Hipólito Durán

Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga

D. Fernando Díaz Colorado

Dra. Maritza Medina Custodio

Dra. Yesenia Guadalupe Crespo Gómez

Dr. Gustavo Alberto Arocena

Barcelona
2024

JTB
BOSCH EDITOR

CONSULTORÍA EN PSICOLOGÍA
LEGAL Y FORENSE
DR. BERNAT-N. TIFFON



© OCTUBRE 2024 DR. BERNAT-N. TIFFON NONIS
DR. JORGE GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

© OCTUBRE 2024

JTB BOSCH
EDITOR

Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-10448-18-6

ISBN digital: 978-84-10448-19-3

D.L.: B 17610-2024

Diseño portada y maquetación: CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

Printed in Spain – Impreso en España

ÍNDICE GENERAL

1.	PRÓLOGOS INSTITUCIONALES DE HONOR	23
1.1.	Prólogo del Magistrado del Tribunal Supremo y Ex Fiscal General del Estado. EXCMO. SR. DR. D. JULIÁN SÁNCHEZ MELGAR	23
1.2.	Prólogo del Presidente de la Real Academia Europea de Doctores (RAED). EXCMO. SR. DR. D. ALFREDO ROCAFORT NICOLAU	29
1.3.	Prólogo Director del Centro de Formación Profesional del Instituto de Defensoría pública de Nuevo León, México. DR. OSCAR BARRERA GARZA	34
2.	PRÓLOGOS INSTITUCIONALES DE MAGNÍFICOS RECTORES UNIVERSITARIOS INTERNACIONALES	37
2.1.	Prólogo de la Rectora. MAGFCA. DRA. DÑA. ROCÍO MARGARITA NAVEJA OLIVA	37
2.2.	Prólogo del Rector. MAGFCO. DR. D. AUDIEL HIPÓLITO DURÁN	40
3.	PRESENTACIÓN DE DESTACADOS INVESTIGADORES INTERNACIONALES	43
3.1.	Presentación. DR. D. MANUEL VIDAURRI ARÉCHIGA	43
3.2.	El comportamiento humano: Maldad o patología. D. FERNANDO DÍAZ COLORADO	45
4.	PALABRAS DEL COAUTOR DE LA OBRA. DR. JORGE GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	53

5. INTRODUCCIÓN A LA “DISECTIO FORENSIS ET CRIMINALIS PSYCHOMETRICO-PSYCHOLOGICA”. DR. BERNAT-N. TIFFON	57
6. HIPÓTESIS DE TRABAJO	85
6.1. Hipótesis principales de trabajo	85
6.2. Hipótesis secundarias de trabajo	86
7. METODOLOGÍA	87
7.1. Pruebas psicológicas: MCMI-IV, PAI, 16PF-5 y SIMS	87
7.2. Fichas técnicas de las pruebas psicológicas	88
7.2.1. MCMI-IV	88
7.2.2. PAI	89
7.2.2.1. Equipo Técnico de la adaptación española de la prueba PAI	89
7.2.3. 16PF-5, 5ª Edición	90
7.2.4. SIMS	91
7.3. Guías descriptivas para la interpretación cualitativo-psicológicas para las pruebas psicométricas MCMI-IV, PAI y 16PF-5	92
7.3.1. MCMI-IV – Inventario Clínico Multiaxial de MILLON-IV	92
7.3.2. PAI – Inventario de Evaluación de la Personalidad	110
7.3.3. 16PF-5 – 16 Factores de la Personalidad	119
7.3.4. Inventario Estructurado de Simulación de Síntomas (SIMS)	130
7.4. Índices de Validez del MCMI-IV y PAI, estilos de respuesta del 16PF-5 e Inventario Estructurado de Simulación de Síntomas (SIMS)	131
7.4.1. Prueba MCMI-IV	132

7.4.2. Prueba PAI.....	133
7.4.3. Prueba 16PF-5	134
7.4.4. Prueba SIMS.....	135
7.5. ¿Con qué tipo de población criminológica se ha trabajado?	136
7.5.1. Descriptiva de la muestra de población criminológica	136
7.5.2. Programa estadístico.....	140
8. RESULTADOS.....	141
8.1. Medias obtenidas en la prueba MCMI-IV	141
8.1.1. Medias de edad	141
8.1.2. Medias en las distintas escalas clínicas del MCMI-IV.....	143
8.1.3. ¿Qué nos dice la prueba psicológica MCMI-IV para cada delito en cada una de las muestras poblacionales delictivo-criminológicas analizados?	177
8.1.3.1. ¿Qué 3 tipos de TP o patrones clínicos de la personalidad del MCMI-IV presentan más significatividad estadística en cada una de las muestras de población delictivo-criminológicas?	179
8.1.3.2. ¿Qué 3 tipos de TP o patrones clínicos de la personalidad del MCMI-IV presentan menos significatividad estadística en cada una de las muestras de población delictivo-criminológicas? ...	185
8.1.3.3. ¿Qué nos dice las Facetas de Grossman de la prueba psicológica MCMI-IV para cada delito?	190

8.1.3.4. ¿Qué 3 tipos de Facetas de Grossman del MCMI-IV (y respectivos TP o patrones clínicos de la personalidad) presentan más significatividad estadística en cada una de las muestras de población delictivo-criminológicas? ...	194
8.1.3.5. ¿Qué 3 tipos de Facetas de Grossman del MCMI-IV (y respectivos TP o patrones clínicos de la personalidad) presentan menos significatividad estadística en cada una de las muestras de población delictivo-criminológicas?....	202
8.2. Medias del Inventario de Evaluación de la Personalidad (PAI)	208
8.2.1. Medias de edad	208
8.2.2. Medias en las distintas escalas y subescalas Del PAI	209
8.2.3. ¿Qué nos dice la prueba psicológica PAI para cada delito en cada una de las muestras poblacionales delictivo-criminológicas analizados?.....	272
8.2.4. ¿Qué escalas principales y subescalas del PAI presenta más significatividad estadística en cada una de las muestras poblacionales delictivo-criminológicas?	277
8.2.5. ¿Qué escalas principales y subescalas del PAI presenta menos significatividad estadística en cada una de las muestras poblacionales delictivo-criminológicas?	281
8.3. Medias de la prueba 16 Factores de Personalidad – Versión 5 (16PF-5).....	286
8.3.1. Medias de edad	286
8.3.2. Medias en las distintas escalas clínicas del 16PF	287

8.3.3. ¿Qué nos dice la prueba psicológica 16PF-5 para cada una de las muestras poblacionales delictivo-criminológicas analizadas?	311
8.3.4. ¿Qué factores de la personalidad del 16PF-5 presentan el polo de mayor rango estadísticamente significativo en cada una de las muestras poblacionales delictivo-criminológicas? ..	313
8.3.5. ¿Qué factores de la personalidad del 16PF-5 presentan el polo de menor rango estadísticamente significativo en cada una de las muestras poblacionales delictivo-criminológicas? ..	322
8.4. Media de total de puntaje obtenido según tipología criminológica en la prueba SIMS	332
8.4.1. ¿Qué nos dice la escala de la prueba psicológica SIMS con relación a los índices de validez del MCMI-IV, del PAI y de los estilos de respuesta de 16PF-5?	338
8.5. ¿Qué nos dice los índices de validez del MCMI-IV, del PAI y de los estilos de respuesta del 16PF-5 con otras variables?	341
8.5.1. Edad: ¿Qué nos dice el factor de la edad en correlación de los índices de validez del MCMI-IV, del PAI y de los estilos de respuesta del 16PF-5?	341
8.5.2. Sinceridad MCMI-IV. ¿Qué nos dice la Escala X de Sinceridad del MCMI-IV con el resto de los índices de validez del MCMI-IV, del PAI y de los estilos de respuesta del 16PF-5?	348
8.5.3. Deseabilidad Social MCMI-IV. ¿Qué nos dice la Escala Y de Deseabilidad Social del MCMI-IV con el resto de los índices de validez del MCMI-IV, del PAI y de los estilos de respuesta del 16PF-5?	356

8.5.4. Devaluación MCMI-IV. ¿Qué nos dice la Escala Z de Devaluación del MCMI-IV con el resto de los índices de validez del MCMI-IV, del PAI y de los estilos de respuesta del 16PF-5? .	362
8.6. Comparación índices de validez del MCMI-IV, según sexo: ¿quiénes son más sinceros: varones o mujeres?	370
8.6.1. Comparación índices de validez MCMI-IV y tipología criminológica: ¿En qué delitos son más sinceros y en qué delitos son menos sinceros?	371
8.7. ¿Qué correlación existe en el área de la impulsividad patológica de las Facetas de Grossman del MCMI-IV para cada uno de los tipos de conductas criminales?.	373
8.8. ¿Qué nos dice la correlación del área de la impulsividad patológica de las Facetas de Grossman (del MCMI-IV) con la edad del sujeto para cada tipología criminológica?	380
8.8.1. ¿Qué nos dice la correlación del área de la impulsividad con el sexo del sujeto para cada tipología criminológica?	384
8.9. ¿Qué nos dice la correlación estadística entre la resolución judicial resultante (de cada delito) en comparación con la escala clínica del TP Antisocial del MCMI-IV y sus Facetas de Grossman y las concernientes a la del PAI?	385
8.9.1. Tabla 1	385
8.9.2. Tabla 2	386
8.9.3. Tabla 3	387
8.9.4. Comentario	388
8.10. ¿Qué dice la correlación estadística del TP Sádico (del MCMI-IV y sus Facetas de Grossman) con la resolución judicial?	390

8.10.1. Tabla 1.....	390
8.10.2. Tabla 2.....	391
8.10.3. Tabla 3.....	391
8.10.4. Comentario	392
8.11. ¿Qué nos dice la correlación estadística entre la resolución judicial de “condenados” en comparación con la escala clínica del TP Paranoide del MCMI-IV y sus Facetas de Grossman y las concernientes a la del PAI?	394
8.11.1. Tabla 1.....	394
8.11.2. Tabla 2.....	395
8.11.3. Tabla 3.....	396
8.11.4. Comentario	397
8.12. Comparación área impulsividad.....	398
8.12.1. Tabla 1.....	399
8.12.2. Tabla 2.....	399
8.12.3. Tabla 3.....	400
8.12.4. Comentario	400
8.13. Correlaciones de los índices de validez	402
8.13.1. Tabla 1. Correlaciones de Pearson de los índices. Victimario investigado por agresión sexual de adultos.....	402
8.13.1.1. Comentarios	403
8.13.2. Tabla 2. Correlaciones de Pearson de los índices. Victimario investigado por agresión sexual de menores.....	405
8.13.2.1. Comentarios	406
8.13.3. Tabla 3. Correlaciones de Pearson de los índices. Victimario en prisión preventiva por agresión sexual de adultos.....	408
8.13.3.1. Comentarios	408

8.13.4. Tabla 4. Correlaciones de Pearson de los índices. Victimario en prisión preventiva por agresión sexual de menores	409
8.13.4.1. Comentarios	409
8.13.5. Tabla 5. Correlaciones de Pearson de los índices. Asesinato	411
8.13.5.1. Comentarios	412
8.13.6. Tabla 6. Correlaciones de Pearson de los índices. Tentativa de asesinato	414
8.13.6.1. Comentarios	416
8.14. ¿Qué nos dice la correlación entre el índice Violencia del PAI (y sus subescalas) con el TP Antisocial y TP Sádico del MCMI-IV (y sus respectivas Facetas de Grossman) con cada delito cometido?	416
8.15. ¿Qué nos dice la escala de TP Antisocial del MCMI-IV (y Facetas de Grossman) y el PAI (y subescalas) con relación a las distintas tipologías conductuales criminológicas?	420
8.15.1. Tabla 1. Investigado por agresión sexual de adultos	420
8.15.1.1. Comentarios	421
8.15.2. Tabla 2. Investigado por agresión sexual de menores.....	422
8.15.2.1. Comentarios	423
8.15.3. Tabla 3. Preventivos por agresión sexual de adultos	425
8.15.3.1. Comentarios	425
8.15.4. Tabla 4. Preventivos por agresión sexual de menores.....	426
8.15.4.1. Comentarios	427
8.15.5. Tabla 5. Preventivos por un (o varios) asesinato/s.	427

8.15.5.1. Comentarios	428
8.15.6. Tabla 6. Preventivos por tentativa asesinato	429
8.15.6.1. Comentarios	430
8.16. ¿Qué nos dice la escala de Agresión del PAI (y sus subescalas) con relación a la tipología criminológica?	431
8.16.1. Tablas	431
8.16.1.1. Comentarios	432
8.17. ¿Qué diferencias de sexo existen de todas las pruebas psicológicas en todos los tipos de delitos analizados?	434
8.17.1. Consideración previa	443
8.17.2. MCMI-IV	444
8.17.3. Facetas de Grossman	445
9. DISCUSIÓN - CONCLUSIONES	451
A. Hipótesis Principales de Trabajo:	451
9.1. Prueba MCMI-IV	451
9.1.1. Media de edad	451
9.1.2. Índices de Validez	452
9.1.3. Escalas clínicas	452
9.2. Trastornos de la Personalidad (y/o escalas) más y menos significativas del MCMI-IV	453
9.3. Prueba PAI	462
9.3.1. Media de edad	462
9.3.2. Medias de las escalas principales de validez ...	462
9.3.3. Medias de las escalas clínicas principales	462
9.3.4. Medias de las escalas principales relacionadas con el tratamiento	463

9.3.5. Medias de las escalas principales concernientes a las relaciones interpersonales.....	463
9.3.6. Subescalas del PAI	463
9.3.7. Índices complementarios.....	463
9.4. Escalas y subescalas más y menos significativas del PAI.	464
9.5. Prueba 16PF-5.....	469
9.5.1. Medias de edad	469
9.5.2. Medias de las escalas primarias.....	470
9.6. Escalas Primarias, Estilos de Respuesta y Dimensiones Globales más y menos significativas del 16PF-5	470
9.7. Prueba SIMS	476
9.7.1. Con relación a las medias obtenidas en la prueba SIMS.....	476
B. Hipótesis Secundarias de Trabajo:.....	477
9.8. Facetas de Grossman (MCMI-IV) y tipologías criminológicas	477
9.8.1. Impulsividad	477
9.8.2. Edad.....	478
9.9. Relación impulsividad (MCMI-IV, Facetas de Grossman y PAI) y resolución judicial condenatoria	479
9.10. Relación TP Antisocial (MCMI-IV, Facetas de Grossman, PAI y subescalas) y tipologías criminológicas .	479
9.11. Relación TP Antisocial (MCMI-IV y PAI) en preventivos por un (o varios) asesinato/s o tentativas de asesinato y resolución judicial	483
9.12. Relación TP Sádico (MCMI-IV, Facetas de Grossman y PAI) y resolución judicial	483
9.13. Relación TP Paranoide (MCMI-IV, Facetas de Grossman y PAI) y resolución judicial condenatoria	484

9.14. Índices de validez (MCMI-IV).....	485
9.14.1. Factor edad e Índices de Validez.....	485
9.14.2. Índice de Validez de Sinceridad (Escala X) del MCMI-IV.....	486
9.14.3. Índice de Validez de Deseabilidad Social (Escala Y) del MCMI-IV.....	487
9.14.4. Índice de Validez de Devaluación (Escala Z) del MCMI-IV.....	487
9.14.5. Índices de Validez del MCMI-IV.....	488
9.15. Correlación de los Índices de Validez (MCMI-IV, PAI y 16PF-5).....	490
C. Otros hallazgos encontrados:.....	493
9.16. Relación Índice Violencia (del PAI y sus subescalas) con el TP Antisocial y TP Sádico (del MCMI-IV y Facetas de Grossman) del MCMI-IV y tipología cri- minológica.....	493
9.17. Relación Escala Agresión (PAI y subescalas) y tipo- logías criminológicas.....	495
9.17.1. Consideración previa.....	495
9.17.2. MCMI-IV.....	495
9.17.3. Facetas de Grossman.....	495
9.18. Diferencias de sexo existentes entre todas las pruebas psicológicas y todos los tipos de delitos analizados...	496
9.19. Cotejo con la 1ª investigación de Tiffon & cols. (Fe- brero 2024).....	498
9.20. Potencia/sensibilidad de pruebas psicológicas.....	500
10. LIMITACIONES.....	503
11. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	505

12. EPÍLOGOS INSTITUCIONALES DE HONOR.....	507
12.1. Epílogo. DRA. DÑA. MARITZA MEDINA CUSTODIO	507
12.2. Epílogo. DRA. YESENIA GUADALUPE CRESPO GÓMEZ	510
12.3. Epílogo. DR. GUSTAVO ALBERTO AROCENA	513
13. BIBLIOGRAFÍA	517
14. AGRADECIMIENTOS ESPECIALES A PARTICIPANTES NACIO-NALES E INTERNACIONALES	527
15. OTROS AGRADECIMIENTOS	545
16. OTRAS OBRAS PUBLICADAS POR EL DR. BERNAT-N. TIFFON ..	547

1

PRÓLOGOS INSTITUCIONALES DE HONOR

1.1. Prólogo del Ex Fiscal General del Estado



Excmo. Sr. Dr. D. Julián Sánchez Melgar¹

- Doctor en Derecho.
- Magistrado del Tribunal Supremo.
- Ex Fiscal General del Estado (2017-2018).
- Consejero nato del Consejo de Estado.
- Cruz Distinguida de 1ª clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort.
- Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.
- Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.
- Autor de multitud de publicaciones científicas y obras especializadas.

Querido lector:

El libro que tiene en sus manos: *Dissectio Forensis et Criminalis Psychometrico-Psychologica*, supone una importante investigación estadística nomotética aproximativa con 91 casos (actualizada y ampliada con victimarios asesinos y agresores sexuales).

Corresponde su dirección y coordinación a cargo del Dr. Bernat-N. Tiffon, con la inestimable colaboración del Dr. Jorge González Fernández.

Y supone, para mí, un inmenso honor contribuir a la presentación de esta obra de un autor, como es el Dr. Tiffon, al que le precede una importantísima carrera profesional en la contribución al conocimiento psicológico clínico, lo que adorna su trayectoria científica en el descubrimiento y

1 **Excmo. Sr. Dr. D. Julián Sánchez Melgar**

- Magistrado del Tribunal Supremo.
- Ex Fiscal General del Estado (2017-2018).

aportación al esclarecimiento de importantes casos a lo largo de su trayectoria técnica.

La psicología forense es una ciencia en expansión. Siempre he pensado que los conocimientos individuales del Tribunal sentenciador no son suficientes para conseguir apreciar en toda su magnitud y realidad todos los contornos del fenómeno criminal que, por otro lado, la ley le encomienda juzgar, ya sea un Tribunal profesional, ya sea un Jurado.

Es cierto que la jurisprudencia es aún reacia a avances en esta materia, destacando afirmaciones acerca de que la *quaestio facti* forma parte exclusivamente de la labor del Tribunal sentenciador y que los peritos psicólogos no pueden sustituir la apreciación probatoria que solamente al juez le incumbe, como es describir, a través de la intermediación, la evaluación de los medios de prueba que van desfilando a su presencia a lo largo del juicio oral. Y extraer en exclusiva las conclusiones fácticas del proceso en tramitación.

Pero, aun siendo cierta tal premisa, no lo es menos que la psicología clínica y médico-forense pueden aportar importantes contribuciones a la misión de reconstruir la realidad histórica que se juzga en todo proceso penal, a base de conocimientos epistemológicos que conforman la apreciación judicial.

En consecuencia, tanto los conocimientos psicológicos, como las concretas aportaciones de los peritos nombrados a tal efecto en esta materia serán un aspecto sustancial para descubrir debidamente el verdadero testimonio de aquella persona que aporta una información, como testigo o imputado, que puede ser crucial para el descubrimiento de la verdad material, que es el objeto del proceso penal.

De manera que viejos apotegmas deben ser revisados. No podemos seguir manteniendo que el juez, por sí mismo, es capaz de apreciar todos los componentes de la psicología del testimonio, cuya técnica supone, desde luego, labor de profesionales nombrados como peritos psicológicos y acopio de la más elaborada bibliografía en estos momentos.

Esta bibliografía nutre la ciencia de los peritos que ayudan en la labor diaria de los Tribunales, y contribuyen a que, a través de éstos, la misión

de los jueces se enriquezca y sean capaces de comprender mucho mejor, la información que suministran testigos y acusados al proceso en el curso del plenario, lo que generará un mejor entendimiento y, por tanto, una mayor seguridad para el acierto del juicio que solamente a ellos les corresponde declarar, en su función de prestar la tutela judicial efectiva que a los jueces y tribunales les encomienda el art. 24.1 de nuestra Carta Magna.

Buena prueba de lo que mantengo es el libro que el lector tiene en sus manos, y que versa sobre la estadística los resultados obtenidos de pruebas psicométricas administradas en el ámbito forense del MCMI-IV, PAI, 16PF-5 y SIMS sobre:

- 1) Muestra de población que ha perpetrado uno o varios crímenes (asesinatos) o tentativas de homicidio.
- 2) Muestra de población que ha perpetrado agresiones sexuales de adultos y/o de menores.
- 3) Muestra de población que, según el fallo de las sentencias, han sido: condenados o absueltos, o que aún se hallaban en situación de prisión preventiva en espera de celebrarse acto de juicio oral.

El análisis de tal campo de conocimiento contribuye a formar un componente científico imprescindible para quien se acerque a investigar estos aspectos criminológicos.

Es, por tanto, necesario partir de esa experiencia para darse cuenta de que nos encontramos en un momento en que el estudio de las fuentes de información en el proceso judicial debe ser analizado con nuevos parámetros, no exclusivamente con la visión decimonónica que pudo ofrecernos a tal efecto la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

De manera que la psicología forense debe abarcar todo el espectro de información judicial, tanto en la apreciación psicológica del testimonio, como en el estudio de los autores de los hechos criminales, lo que se observará en las *trincheras*, como dice su autor, de los centros penitenciarios, y que conducirá a verificar una evaluación psicológico-conductual de peligrosidad futura, lo que es cada vez más difícil de establecer y con un alto

riesgo y responsabilidad profesional para el técnico que lo ha de determinar y establecer en sede de las prisiones. Y diría yo también en sede de medidas cautelares de naturaleza judicial.

Por ello, la aportación de la ciencia psicológica no solamente contribuye a enriquecer el conocimiento del comportamiento personal del autor de un hecho criminal, valorando sus contornos tanto en su imputabilidad como en su conducta, sino también las previsiones que en el futuro con venga contemplar acerca de la reincidencia del autor del delito.

Para llegar a tal conocimiento, contamos con las aportaciones científicas del autor de esta obra, a cuyas espaldas se dejan ver años de plena dedicación y sacrificio, con la energía continua y su inquebrantable compromiso profesional.

Es igualmente imprescindible su contribución a «La Inteligencia Artificial (IA) aplicada en la psicología criminal y forense: ¿Reto, realidad o ficción?», que constituyó su Discurso de ingreso en la Real Academia Europea de Doctores, como Académico Correspondiente, en el acto de su recepción el 26 de junio de 2024.

Ciertamente, la IA tendrá aportaciones en el futuro como herramienta de apoyo en la psicología clínica.

Nos preguntamos igualmente si algo que hoy en día se encuentra en entredicho, como es la exclusiva apreciación judicial de la credibilidad del testimonio, no podría ser matizado, al menos, por medio de técnicas de la moderna psicología científica, a través de informes periciales de refuerzo de la credibilidad, tal y como actualmente se practican en materia de menores.

Pero hemos de detenernos ahora en la biografía del autor de esta obra.

El Dr. Tiffon se doctoró, *cum laudem*, con tan solo 30 años recién cumplidos por la Unidad de Medicina Legal y Forense, en el Departamento de Salud Pública y Legislación sanitaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Barcelona.

Fruto de su energía vital y progresión intelectual, constituye la continuación de cinco generaciones que le preceden, perteneciendo, en consecuencia, a la sexta generación de la saga Tiffon (a lo largo de los últimos 300 años) que se han dedicado a las Ciencias de la Salud.

La experiencia y el currículum del autor son inmensos, baste aquí por señalar que es Psicólogo General Sanitario, Licenciado en Psicología por la Universidad de Barcelona (1997), Doctor “*Cum Laude*” (por unanimidad) por la Universidad de Barcelona (UB), en el año 2002. Diplomado en Estudios Avanzados (DEA) con Suficiencia Investigadora calificada de Excelente en *Medicina Legal y Forense* por la Universidad de Barcelona (2001). Y Máster en *Psicopatología Clínica, Legal y Forense* por la *Universitat Rovira i Virgili* de Tarragona. Tesina calificada de Excelente (2006).

Ello sin contar con la publicación de más de 20 libros y monografías (entre otras publicaciones más), que dan buena prueba de su labor inmensa de investigación en materia de la psicología forense.

Tiene una larga experiencia académico profesional, en múltiples universidades e institutos oficiales, y desde el punto profesional, es de destacar su labor como Director Psicólogo Forense (priv.) en CONSULTORIA EN PSICOLOGIA LEGAL Y FORENSE, así como su contribución al INDACEP (Instituto de Daño Cerebral y Psíquico) y al GECIP (Gabinete de Estudio Comportamental y Psicodiagnóstico), junto al Instituto de Psiquiatría y Psicología Clínica de Barcelona o al Instituto de Medicina Legal de Catalunya (IMLC).

Son innumerables sus reconocimientos y premios, de los que citaré en 2024, el concedérsele su pertenencia a la Real Academia Europea de Doctores (RAED), como académico correspondiente. En 2022, se le otorga la MEDALLA DE ORO, por la trayectoria académica en el ámbito de la docencia e investigación en el área de la Psicología Forense, así como por la relevante trayectoria profesional como Psicólogo Forense y su colaboración académica en el Grado de Criminología de ESERP Business & Law School. Solo un año antes, en 2021, la Acreditación Nacional de Psicólogo Experto en Psicología Jurídica y/o Psicología Forense del Consejo General de Co-

legios Oficiales de Psicólogos. En 2018: Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC) y Responsable de Admisiones de dicha entidad. Ese mismo año, es galardonado con el PREMIO EXAEQUO de la IX Edición de los Artículos de Investigación convocado por la Asociación Catalana de Peritos Judiciales y Forenses de la Administración de Justicia. Unos años antes, se le concede el Certificado de EXCELENCIA 2016 emitido por DOCTORALIA y el Premio Medalla de Oro otorgado por Foro Europa 2001. Finalmente, el Premio de Medalla de Oro que se otorga a Presidentes de diversas Instituciones, Profesionales Liberales y Personalidades de la Sociedad Civil.

Enhorabuena por esta publicación que enriquecerá notablemente el conocimiento científico en su especialidad.

Madrid (España), jueves 1 de agosto de 2024.

1

1.2. Prólogo del Presidente de la Real Academia Europea de Doctores (RAED)

Excmo. Sr. Dr. Alfredo Rocafort Nicolau²



- Académico Numerario y Presidente de la Junta de Gobierno de la Real Academia Europea de Doctores (RAED).
- Perito Mercantil (1968) y Profesor Mercantil (1970) por la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona, Censor Jurado de Cuentas (1976), Miembro de Número de la Asociación Española de Asesores Fiscales (1995), Diplomado, Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales (1986 y 1990) por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, Licenciado en Derecho (1992) por la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. Doctor en Derecho (2010) por la Universidad Camilo José Cela de Madrid.
- Académico Numerario (desde 1999), Secretario de la Junta de Gobierno y Presidente de la Comisión de Admisiones de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras (RACEF) (1999-2016).
- Presidente Ejecutivo del Observatorio de Investigación Económica de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras (2009-2016). Académico Numerario (2006) y Presidente de la Junta de Gobierno de la Real Academia Europea de Doctores-Barcelona 1914 (RAED) (desde 2012) raed.academy
- Doctor Honoris Causa por las universidades públicas: Universidad Autónoma de Coahuila, Coahuila, México (2009), por la Staffordshire University, Stoke-on-Trent, Staffordshire, Reino Unido (2010), por la Lishui University, Lishui, China (2011) y por la Universidad de Ciencias de la Informática UCINF, Santiago, Chile (2011).

2 Excmo. Sr. Dr. Alfredo Rocafort Nicolau.

Contacto:

Reial Acadèmia Europea de Doctors · Real Academia Europea de Doctores · Royal European Academy of Doctors

Via Laietana, nº32, 3a planta, - Fomento del Trabajo - 08003 Barcelona (España).
tel. + 34 93 667 40 54

presidencia@raed.academy

www.raed.academy

Página web: <https://raed.academy/academicos/dr-alfredo-rocafort-nicolau/>



- Ingresó como Profesor en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Barcelona (1983), Profesor Titular (1986), Catedrático de Escuela Universitaria (1992) y Catedrático de Universidad (1997) de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad de Barcelona. Actualmente es Catedrático de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona.
- Dirige varios Masters y Cursos de Postgrado vinculados al mundo económico y empresarial. Decano del Instituto Superior de Expertos Contables de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona (1988-1994).
- Profesor invitado en diversas universidades nacionales y extranjeras para impartir cursos de Doctorado sobre Nuevas Tendencias en Contabilidad de Gestión y cursos de postgrado en Administración y Dirección de Empresas.
- En el ámbito de la gestión universitaria ha desempeñado numerosos cargos: Secretario (1992-1995), Vicedirector (1995-1997) y Director (1997-2004) de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Barcelona. Fundador y editor de la revista "Management & Empresa", adscrita a la Universidad de Barcelona.
- Vocal del primer y segundo Consejo Directivo de la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC) (1992-2000), que agrupa a los docentes e investigadores del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Española.
- Vicepresidente 1º de la Associació Catalana de Comptabilitat i Direcció (ACCID) desde su creación en Octubre de 2002, que incorpora a los profesores de Economía Financiera y Contabilidad de las Universidades Catalanas.
- Entre las distinciones recibidas destaca el Premio Pedro Prat Gaballí por la obra "La Empresa Española ante la adaptación a las Normas Contables de la CEE. Ensayo y apuntes para la reforma del Derecho Contable", para estudios sobre la empresa (1987). Medalla de Plata de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona (1987). Placa Honorífica otorgada por la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad-ASEPUC (1996) y como miembro de su Consejo Directivo (2003). Medalla Conmemorativa del Il.lustre Col.legi Oficial de Titulats Mercantils i Empresarials de Barcelona (2014).
- Es autor de una treintena de libros y manuales vinculados a la contabilidad y a la administración de empresas. También es autor de diversos artículos científicos en revistas indexadas y de otros artículos de opinión sobre dirección de empresas y ponente y conferenciante en diferentes fóruns empresariales y profesionales. Ha dirigido múltiples Tesis Doctorales en disciplinas relacionadas con las ciencias sociales.
- Es fundador del despacho profesional "Gabinete Rocafort" desde 1974 dedicado a los ámbitos contable, fiscal y jurídico con actuaciones de asesoramiento, informes y dictámenes.

Es un honor y un privilegio prologar esta obra del Dr. Bernat-N. Tiffon, titulada «*Dissectio Forensis et Criminalis Psychometrico-Psychologica*». Este libro, resultado de un profundo conocimiento y vasta experiencia en el ámbito de la psicología forense y criminológica, ofrece una investigación exhaustiva y meticulosa sobre la mente criminal, utilizando herramientas psicométricas de última generación. Se trata de una obra técnica con un enfoque estadístico e investigador, que desvela una serie de rasgos de personalidad fundamentales, descriptivos de las muestras de población estudiadas.

Con un enfoque riguroso y detallado, el Dr. Tiffon nos brinda una obra indispensable para profesionales y estudiosos, ofreciendo una comprensión más profunda y precisa de los complejos mecanismos que subyacen al comportamiento criminal.

El Dr. Tiffon, con rigor científico y dedicación, nos guía a través de un análisis detallado de 91 casos de individuos que han cometido crímenes graves, incluidos asesinatos y agresiones sexuales. Este enfoque ilumina las complejidades y variaciones de la psicopatología criminal y establece un estándar elevado para futuros profesionales. Al examinar minuciosamente cada caso, el Dr. Tiffon revela patrones y singularidades que enriquecen nuestra comprensión de la mente criminal, ofreciendo valiosas perspectivas que pueden ser aplicadas en la prevención, evaluación y tratamiento de comportamientos delictivos. Su obra se convierte así en un referente indispensable para psicólogos e investigadores del derecho interesados en la criminología moderna.

El uso de pruebas como el MCMI-IV, PAI, 16PF-5 y SIMS en contextos forenses proporciona una base empírica sólida y una perspectiva innovadora sobre cómo evaluar y comprender a los perpetradores de delitos graves. El Dr. Tiffon no se limita a presentar datos; los contextualiza e interpreta con una claridad y profundidad que solo pueden provenir de años dedicados de práctica y estudio. Al integrar estos instrumentos psicométricos avanzados en su análisis, el Dr. Tiffon enriquece la evaluación forense, proporcionando una comprensión más completa y matizada de la mente criminal.

La obra es, además, un testimonio del compromiso del Dr. Tiffon con la ciencia y la justicia. Sus análisis no se limitan a lo superficial, sino que profundizan en los factores psicológicos, sociales y legales que influyen en el comportamiento criminal. Este libro es una herramienta invaluable para psicólogos, criminólogos, abogados, jueces y cualquier profesional que busque entender mejor la intersección entre la mente humana y el comportamiento delictivo.

Con una narrativa rigurosa y accesible, el Dr. Tiffon desentraña las complejas dinámicas que subyacen a los actos delictivos, ofreciendo una

perspectiva integral que considera tanto los antecedentes individuales como las influencias del entorno. Al hacerlo, enriquece el campo de la psicología forense, proporcionando una base sólida para la implementación de estrategias preventivas y rehabilitadoras más efectivas. En suma, «*Dissectio Forensis et Criminalis Psychometrico-Psychologica*» es una contribución trascendental que eleva los estándares de investigación y práctica en la criminología contemporánea.

En un mundo donde la comprensión de la conducta criminal es crucial para la prevención y la rehabilitación, el libro se erige como una obra imprescindible. La claridad y el rigor con los que el Dr. Tiffon aborda cada caso y cada análisis son una prueba de su excelencia profesional y su compromiso con la verdad y la justicia.

A través de esta obra, el Dr. Tiffon aporta conocimientos científicos de vanguardia proporcionando herramientas prácticas para los profesionales que enfrentan el desafío de comprender y tratar la criminalidad. Su enfoque meticuloso y su capacidad para desentrañar los matices más profundos de la psicopatología criminal hacen de este libro una referencia esencial para cualquier persona dedicada a la psicología forense, la criminología o el sistema judicial. Con «*Dissectio Forensis et Criminalis Psychometrico-Psychologica*», el Dr. Tiffon contribuye significativamente a un campo de estudio vital, reforzando la importancia de una evaluación precisa y una intervención informada en la lucha contra el crimen.

Felicito al Dr. Tiffon por esta contribución excepcional al campo de la psicología forense y criminológica. Estoy seguro de que este libro se convertirá en una referencia fundamental en la Academia y la práctica profesional e inspirará a futuras generaciones de investigadores y profesionales a seguir explorando y entendiendo la complejidad de la mente criminal.

El Dr. Tiffon ha logrado sintetizar su vasta experiencia y conocimiento en una obra que además de informar, sirve como motivación para una investigación continua y rigurosa. Su capacidad para presentar datos complejos de manera accesible y su compromiso con la excelencia académica

son dignos de admiración y respeto. Sin duda, «*Dissectio Forensis et Criminalis Psychometrico-Psychologica*» marcará un antes y un después en el estudio y la práctica de la psicología forense, consolidándose como un pilar en la formación y desarrollo de profesionales dedicados a la comprensión y tratamiento del comportamiento delictivo.

Barcelona (España), 26 de julio de 2024.

1

1.3. Prólogo Director del Centro de Formación Profesional del Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León, México



Dr. Oscar Barrera Garza

- Director del Centro de Formación Profesional del Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León, México.
- Catedrático del Tecnológico de Monterrey y de la Facultad Libre de Derecho
- Exsecretario proyectista de Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito Judicial de la Federación.
- Autor del “*Compendio de Amparo*”. 3ª Edición. Editorial Porrúa, México, 2022.

Es un honor compartir unas palabras al redactar el prólogo de la más reciente publicación del reconocido y prestigiado Dr. Bernat-N. Tiffon, destacado Psicólogo jurídico y criminal, autor de diversas y acreditadas obras.

La presente obra es una investigación científica elaborada en el campo de la Psicología Forense y Criminal cuyo objetivo fundamental es proporcionar un análisis minucioso de las características tanto psicológicas como psicométricas de quienes han realizado agresiones sexuales y asesinatos, para lo cual, se utilizaron pruebas como: MCMI-IV, PAI, 16 PF-5 y SIMS a través de un estudio analítico-comparativo respecto a diferentes rasgos de personalidad y patrones de conducta de estos sujetos.

Indudablemente, es de llamar la atención el rubro escrito en latín con el que titula la obra “*Dissectio Forensis et Criminalis Psychometrico Psychologica*”, cuya intención según palabras del propio autor, quería atraer la atención del lector e indudablemente lo logra ante tan inusual pero interesante pronunciamiento.

Así mismo, es de resaltar la forma tan peculiar con la que expone los temas pues se basa fundamentalmente en gráficas con puntuaciones medias

de las distintas facetas de Grossman, en el caso específico, de abusadores sexuales investigados acorde con diversos patrones clínicos de personalidad, así como un inventario clínico multiaxial de Millon-IV.

En el desarrollo de la obra se observa una metodología rigurosa basada en una profunda investigación sobre particularidades ideográficas y una aproximación nomotética-estadística obtenida de pruebas psicométricas administradas en el ámbito forense mismas que representan muestras de población que ha cometido uno o varios asesinatos o tentativas de homicidio o cometido agresiones sexuales en adultos o menores, así como el fallo de las sentencias (condenatorias o absolutorias).

Cabe subrayar que, como lo menciona el propio autor en la introducción: “este estudio se realizó con una pequeña muestra de población”, por lo que en esas condiciones el objetivo toral del Dr. Bernat Tiffon era profundizar sobre los rasgos de personalidad más comunes de quienes han cometido uno o varios crímenes.

En el caso que nos ocupa, también se observan diversos cuestionamientos y tablas que realiza el autor en el desarrollo de la presente investigación, así como el inventario de evaluación de la personalidad (PAI), para hacer más didáctico el material a estudio y para tal efecto, acompaña diversas gráficas, tablas y estadísticas al respecto.

Por todo lo antes expuesto, reitero mis felicitaciones al Dr. Bernat-N Tiffon por el contenido de esta obra y la forma como metodológicamente la desarrolla para hacerla más atractiva al lector.

Por último, agradezco la deferencia y el honor de poder escribir estas líneas en la elaboración del presente prólogo y así poder externar vuestra opinión respecto de esta nueva obra que, sin lugar a dudas, vendrá a impulsar o en su caso, fortalecer los conocimientos de los lectores en general, por lo que es ampliamente recomendada su lectura.

Enhorabuena, estimado Dr. Bernat.

México, agosto 2024.

5

INTRODUCCIÓN A LA “DISECCTIO FORENSIS ET CRIMINALIS PSYCHOMETRICO-PSYCHOLOGICA”⁶

Dr. Bernat-N. Tiffon⁷



- Psicólogo Forense y Psicólogo General Sanitario (PGS Habilitado).
- Doctor “*Cum Laude*” por unanimidad por la Unidad de Medicina Legal y Forense, Dept. Salud Pública y Legislación Sanitaria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (UB).
- Profesor de “Psicología Jurídica” de la Universitat Abat Oliba (UAO – CEU).
- Profesor de “Psicología Criminal” de ESERP Digital Business School & Law School.
- Profesor de “Violencia de Género y Violencia Doméstica” de ESERP Digital Business School & Law School.
- Profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).
- Profesor Contratado Doctor Acreditado por Agencia Nacional – ANECA.
- Presidente y miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC).
- Miembro de la *International Academy of Legal Medicine (IALM)*.
- Miembro Regular de la *Sociedad Canadiense Ciencias Forenses (CSFS)*.
- Miembro Correspondiente No-Estadounidense *American Academy of Psychiatry and the Law*.
- Miembro de la *Asociación Francesa de Criminología*.
- Miembro Correspondiente de la *Sociedad Mexicana de Criminología (SOMECRIM)*.
- Miembro Asociado de la *Academia Americana de Ciencias Forenses (AAFS)*.
- Miembro Correspondiente de la Real Academia Europea de Doctores (RAED).

6 Traducido del Latín: *Disección Forense y Penal Psicométrica-Psicológica*.

7 **Dr. Bernat-N. Tiffon.**

- Profesor de *Psicología Jurídica* en la Universitat Abat Oliba. Calle Bellesguard, 30. 08022. Barcelona.
- Profesor de *Psicología Criminal* en ESERP Digital Business School & Law School. Calle Girona, 24. 08010 Barcelona.
- Director Psicólogo Forense Senior en CONSULTORIA EN PSICOLOGIA LEGAL Y FORENSE – Dr. Bernat-N. Tiffon.

Contacto: tiffon@psicologialegal.com

Enlace web: <https://www.psicologialegal.com/>

Sí querido Lector, no se equivoca Vd.

Ha leído Vd. bien.

El título está en Latín.

Posiblemente, si consigo sorprenderle con el título escrito en latín, habré conseguido lo que me interesa: atraerle *doblemente* su atención.

Si, en 1ª instancia, hablar sobre Psicología Legal, Forense y Criminológica siempre atrae la atención de cualquier lector ávido de conocimientos sobre dicha especialidad; si, además a ello, el título está escrito en Latín, estoy seguro de que crea más expectativa o, al menos, llamará expectantemente su atención.

Y es que Vd. querido, estimado y apreciado Lector, le reitero que no se ha equivocado. Y si he conseguido crearle esta doble curiosidad, ello me origina mucha ilusión ya que mi propósito se ha cumplido. Habré creado un título “*con un signo de exclamación*” (tal como decía Richard Wagner⁸ con su música).

En la antigüedad, si el Latín *era el idioma y lengua vehicular de la gente culta* de la Edad Media (nobles y clérigos) y se mantuvo como lengua científica hasta el siglo XIX; permítame por favor Sr. Lector que retome un componente del *Romanticismo* de la época en la presente obra y con la misma intención científica de antaño (pero siempre, manteniéndome desde la máxima respetuosidad y honorabilidad del lector “*de a pie*”).

La presente obra que tiene Vd., mi estimado Lector, es una obra técnica y académica.

Se sigue el rigor de la técnica metodológica y de los apartados que rigen (y se exige) un estudio de investigación científico. Personalmente es, metafórica e informalmente para mí, como una 2ª Tesis Doctoral que pre-

8 “*¡Escribo música con un signo de exclamación!*”, frase y expresión lingüística atribuida al Compositor, Director de orquesta, Poeta, Ensayista, Dramaturgo, Teórico musical alemán del Romanticismo, Richard Wagner (1813-1883).

tende, humildemente, buscar –entre muchas otras variables más– qué Trastornos de la Personalidad⁹ son más significativos (e incluso, menos significativos) en las distintas tipologías delincuenciales y/o psicocriminológicas.

Todas las obras que he escrito a lo largo de mi trayectoria artística creativa son técnicas y se vienen todas a recoger por la Editorial J.M. Bosch Editorial.

En esta presente investigación (actualizada y ampliada) es, comparativamente a la anterior, aún más si cabe, posiblemente más técnica y más perfeccionada, complementándose y trabajando con lo siguiente:

1. Muestra de población total 91 sujetos¹⁰.
2. Los resultados obtenidos de las siguientes pruebas psicométricas¹¹:
 - a. MCMI-IV¹², publicado en España en 2018¹³.
 - b. PAI¹⁴, publicado en España en 2011.

9 A partir de ahora en adelante el concepto de “Trastorno de la Personalidad” se cambia por las siglas “TP”.

10 Comparativamente a la publicación de febrero de 2024, la obtención de una muestra de 91 sujetos es mucho más potente que una muestra de 13 sujetos. Para el caso de la muestra de sujetos que han perpetrado un (o varios) asesinato/s, la muestra ha aumentado de 13 a 20 casos (7 casos más).

11 De modo importante, hay que señalar que no a todos los sujetos de la muestra de población se les ha administrado la totalidad de las 4 pruebas psicológicas. La particularidad y la singularidad de la casuística psicológica, criminal y forense determina la operatividad y la funcionalidad de cada prueba psicológica que se administra al sujeto en cuestión.

12 Theodore Millon y Seth Grossman, publicado en España en 2018.

13 Es importante señalar el año de publicación, ya que determinan el conjunto de la muestra de población que ha sido objeto de estudio desde que se publicó la prueba psicológica.

14 Leslie C. Morey, publicado en España en 2011.

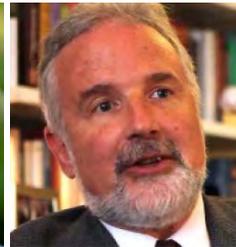
- c. 16PF-5¹⁵, publicado en España en 2005.
 - d. SIMS¹⁶, publicado en España en 2009.
3. Las tipologías criminológicas que han sido objeto de estudio son las siguientes¹⁷:
- Investigados¹⁸ por agresión sexual¹⁹:
 - De adultos.
 - De menores.
 - Preventivos²⁰ por agresión sexual:
 - De adultos.
 - De menores.
 - Preventivos por:
 - Uno (o varios) asesinato/s.
 - Tentativa de asesinato.



Theodore Millon
Prueba MCMI-IV



Seth Grossman
Facetas de Grossman
del MCMI-IV



Leslie C. Morey
Prueba PAI



Raymond B. Cattell
Prueba 16PF

- 15 Raymond B. Cattell, publicado en España en 2005.
- 16 M.R. Widows y G.P. Smith, publicado en España en 2009.
- 17 Habiendo sido los sujetos evaluados y explorados psicológicamente “en la fotografía” del momento.
- 18 Es decir, no están ingresados en calidad de prisión preventiva.
- 19 Se actualizado la terminología de “abuso sexual” por la de “agresión sexual” para todas las casuísticas.
- 20 Es decir, ingresados en calidad de prisión preventiva.

Con relación al estado actual de la prueba psicométrica MCMI-IV, dicha prueba psicológica se encuentra entre las medidas de evaluación de la personalidad ampliamente utilizadas, a nivel forense, para evaluar a los delincuentes (Price, 2019)²¹. Para Sellbom et al. (2022)²², concluyen que, si bien el MCMI-IV se basa en un rico marco teórico, la literatura revisada por pares es prácticamente inexistente, la necesidad de confiar en la literatura de investigación de sus instrumentos predecesores es limitada y los índices de modificación tienen una utilidad cuestionable para detectar el sesgo de respuesta. Además, los datos normativos y los estilos de respuesta de subregistro en las evaluaciones de los tribunales de familia causan problemas para el uso del MCMI-IV en dichos contextos.

Bazmara et al. (2023)²³ concluyeron que la 4ª versión estandarizada del test de Millon demuestra buena consistencia interna y confiabilidad.

Asimismo, el narcisismo patológico y el TP Narcisista son factores que intervienen en numerosas conductas desviadas, entre ellas los delitos de cuello blanco, la violencia doméstica, la agresión física y la violencia sexual (Russell et al., 2022)²⁴.

- 21 Price, Lauren Ashley, "Millon Clinical Multiaxial Inventory-IV (MCMI-IV) Profile Patterns and Scale Score Correlates for Jail Inmates Referred for Mental Health Services" (2019). *Theses and Dissertations*. 342.
- 22 Sellbom, M., Flens, J., Gould, J., Ramnath, R., Tringone, R. y Grossman, S. (2022). Inventario clínico multiaxial de Millon IV (MCMI-IV) e Inventario clínico adolescente de Millon II (MACI-II) en contextos legales. *Journal of Personality Assessment*, 104 (2), 203–220. <https://doi.org/10.1080/00223891.2021.2013248>
- 23 Bazmara, D., Kamkari, K., Salehi, M., & Mardani Rad, M. (2023). Standardization and Investigation of Internal Consistency, Reliability, and Criterion Validity of the Fourth Version of the Millon Test (MCMI-IV). *Journal of Assessment and Research in Applied Counseling (JARAC)*, 5(2), 70-84. <https://doi.org/10.61838/kman.jarac.5.2.10>
- 24 Russell, T.D., Holdren, S.M., Ronningstam, E. (2022). Narcissistic Personality Disorder and Deviant Behavior. In: Garofalo, C., Sijtsema, J.J. (eds) *Clinical Forensic Psychology*. Palgrave Macmillan, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-80882-2_13

Con relación al estado actual de la prueba psicométrica PAI, para Paulino et al. (2024)²⁵ dicha prueba psicológica es una medida integral, objetiva y directa que permite evaluar diversas características de la personalidad con especial utilidad en el ámbito forense, superando muchas de las limitaciones que presentan otras pruebas de evaluación de la personalidad. Sus potencialidades en la evaluación forense de la personalidad incluyen escalas que miden constructos relevantes para la psicología forense (p. ej., trastornos de la personalidad, abuso de sustancias y agresión), así como índices que fueron especialmente diseñados para abordar problemas particularmente desafiantes en el contexto forense (p. ej., reincidencia y simulación de síntomas). La inclusión de escalas de validez es notablemente relevante en el ámbito forense, a pesar de algunas de las limitaciones asociadas a ellas (Harper et al, 2014)²⁶.

Paulino et al. (2024)²⁷ prosiguen refiriendo que la aplicabilidad del PAI en poblaciones de delincuentes y reclusos es de particular interés, especialmente en lo que respecta a su capacidad para evaluar el riesgo de mala conducta, agresividad y reincidencia en reclusos masculinos y femeninos.

- 25 Paulino, M.; Edens, J.F.; Moniz, M.; Moura, O.; Rijo, D. Simoes, M.R. (2024). Personality assessment inventory (PAI) in forensic and correctional settings: A comprehensive review. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, Volume 103, 2024, 102661. <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2024.102661>. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1752928X24000234>
- 26 Harper, J.M.; Schmidt, F.; Cuttress, L.J.; Mazmanian, D. An examination of Positive Impression Management validity scales in the context of parenting capacity assessments. *J Forensic Psychol Pract*, 14 (2) (2014), pp. 102-126, 10.1080/15228932.2014.890482. En Paulino, M.; Edens, J.F.; Moniz, M.; Moura, O.; Rijo, D. Simoes, M.R. (2024). Personality assessment inventory (PAI) in forensic and correctional settings: A comprehensive review. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, Volume 103, 2024, 102661. <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2024.102661>. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1752928X24000234>
- 27 Paulino, M.; Edens, J.F.; Moniz, M.; Moura, O.; Rijo, D. Simoes, M.R. (2024). Personality assessment inventory (PAI) in forensic and correctional settings: A comprehensive review. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, Volume 103, 2024, 102661. <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2024.102661>. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1752928X24000234>

La presencia de elevaciones en las escalas de Características Antisociales, Agresión y Dominancia, así como en las escalas de Características Límitrofes, Problemas de Drogas, Problemas de Alcohol, Manía, Paranoia y el Índice de Potencial de Violencia parecen ser el predictor más fuerte del incumplimiento de los programas de intervención y la conducta disfuncional en las poblaciones de reclusos (Reidy et al, 2016²⁸; Boccaccini et al., 2013²⁹; Edens (2009)³⁰; Ruiz et al. (2008)³¹.

- 28 Reidy, T.J.; Sorensen, J.R.; Davidson, M. Testing the predictive validity of the Personality Assessment Inventory (PAI) in relation to inmate misconduct and violence. *Psychol Assess*, 28 (8) (2016), p. 871, 10.1037/pas0000224. En Paulino, M.; Edens, J.F; Moniz, M.; Moura, O.; Rijo, D. Simoes, M.R. (2024). Personality assessment inventory (PAI) in forensic and correctional settings: A comprehensive review. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, Volume 103, 2024, 102661. <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2024.102661>. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1752928X24000234>
- 29 Boccaccini, M.T.; Rufino, K.A.; Jackson, R.L.; Murrie, D.C. Personality Assessment Inventory scores as predictors of misconduct among sex offenders civilly committed as sexually violent predators *Psychol Assess*, 25 (4) (2013), p. 1390, 10.1037/a0034048. En Paulino, M.; Edens, J.F; Moniz, M.; Moura, O.; Rijo, D. Simoes, M.R. (2024). Personality assessment inventory (PAI) in forensic and correctional settings: A comprehensive review. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, Volume 103, 2024, 102661.. <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2024.102661> <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1752928X24000234>
- 30 Edens, J.F. Interpersonal characteristics of male criminal offenders: personality, psychopathological, and behavioral correlates. *Psychol Assess*, 21 (1) (2009), p. 89, 10.1037/a0014856. En Paulino, M.; Edens, J.F; Moniz, M.; Moura, O.; Rijo, D. Simoes, M.R. (2024). Personality assessment inventory (PAI) in forensic and correctional settings: A comprehensive review. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, Volume 103, 2024, 102661. <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2024.102661> <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1752928X24000234>
- 31 Ruiz, M.A.; Edens, J.F; Recovery and replication of internalizing and externalizing dimensions within the Personality Assessment Inventory. *J Pers Assess*, 90 (2008), pp. 585-592, 10.1080/00223890802388574. En Paulino, M.; Edens, J.F; Moniz, M.; Moura, O.; Rijo, D. Simoes, M.R. (2024). Personality assessment inventory (PAI) in forensic and correctional settings: A comprehensive review. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, Volume 103, 2024, 102661. <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2024.102661>. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1752928X24000234>

En los casos de violencia de pareja, para Paulino et al. (2024) también es una herramienta poderosa para evaluar el impacto psicológico de la victimización y las elevaciones de la escala relacionadas con el funcionamiento psicológico de los maltratadores. Comprender las elevaciones más comunes en estas muestras (es decir, las escalas de Impresión Negativa, Depresión, Trastornos Relacionados con la Ansiedad, Ansiedad, Paranoia y Características Limítrofes en las víctimas y las escalas de Falta de Apoyo, Características Antisociales, Problemas con el Alcohol, Impresión Positiva, Problemas con las Drogas, Agresión y Depresión en los agresores) puede ayudar a los profesionales facultativos en la planificación y delimitación del tratamiento, al informarles sobre qué sujetos están abiertos o se resisten a la intervención psicológica y al informarles sobre qué áreas deben ser el foco de la intervención (Chambers et al., 2007³²; Nedegaard et al., 2021³³; Akl et al., 2022³⁴; Cherepon, 1994³⁵).

- 32 Chambers, A.L.; Wilson, M.N. Assessing male batterers with the personality assessment inventory *J Pers Assess*, 88(1)(2007), pp. 57-65, 10.1080/00223890709336835. En Paulino, M.; Edens, J.F.; Moniz, M.; Moura, O.; Rijo, D. Simoes, M.R. (2024). Personality assessment inventory (PAI) in forensic and correctional settings: A comprehensive review. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, Volume 103, 2024, 102661. <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2024.102661> <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1752928X24000234>
- 33 Nedegaard, R.; Cronin, T. Personality assessment inventory's utility in pre-treatment assessment for violent offenders. *Open J Soc Sci*, 9 (6) (2021), pp. 169-180, 10.4236/jss.2021.96014. En Paulino, M.; Edens, J.F.; Moniz, M.; Moura, O.; Rijo, D. Simoes, M.R. (2024). Personality assessment inventory (PAI) in forensic and correctional settings: A comprehensive review. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, Volume 103, 2024, 102661. <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2024.102661> <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1752928X24000234>
- 34 Akl, S.; Temares, A.E.; Diaz, B.N.; Walker, L.E. Psychological testing in forensic evaluations of battered women who kill *J Aggress Maltreat Trauma* (2022), pp. 1-19, 10.1080/10926771.2022.2068391. En Paulino, M.; Edens, J.F.; Moniz, M.; Moura, O.; Rijo, D. Simoes, M.R. (2024). Personality assessment inventory (PAI) in forensic and correctional settings: A comprehensive review. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, Volume 103, 2024, 102661. <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2024.102661> <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1752928X24000234>
- 35 Cherepon, J.A. Personality Assessment Inventory (PAI) profiles of adult female abu-

En un estudio reciente realizado por Sea et al. (2020)³⁶ aplicando la prueba PAI e una muestra de 126 sujetos que han perpetrado asesinatos, se codificó dicotómicamente para la presencia o ausencia de la puntuación de corte de la escala psicológica con el fin de crear criterios para el análisis. Los resultados del análisis clasificaron cinco conglomerados: «normal», «antisocial», «sumiso-depresivo», «somatización-ansiedad» y «aislado». Se exploraron las características representativas y se compararon los cinco conglomerados. Como resultado, estos cinco conglomerados diferían significativamente en varias variables criminógenas, como antecedentes penales y experiencia en prisión. Pero, otras variables no se discriminaron significativamente.

Con respecto a un reciente estudio realizado por Rice (2022)³⁷, se usó las escalas del Inventario de Evaluación de la Personalidad (PAI) con objeto a predecir los resultados de la libertad condicional para los varones adultos que buscan la libertad condicional y que cometieron un delito de asesinato cuando eran menores de 14 años y habiendo sido condenados a cadena perpetua. Como hipótesis de trabajo previo, se predijo que usando la prueba psicológica PAI, las personas a las que se les niega la libertad condicional o se les otorgan fechas de revisión más largas obtendrán una puntuación más alta en las escalas del Índice de potencial antisocial, de agresión y de

sesurvivorsAssessment, 1(4)(1994), pp. 393-399, 10.1177/107319119400100408. En Paulino, M.; Edens, J.F.; Moniz, M.; Moura, O.; Rijo, D. Simoes, M.R. (2024). Personality assessment inventory (PAI) in forensic and correctional settings: A comprehensive review. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, Volume 103, 2024, 102661. <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2024.102661> <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1752928X24000234>

- 36 Sea, J.; Beaugard, E.; Youngs, D. Behavioural profiles and offender characteristics: Typology based on the Personality Assessment Inventory (PAI) in homicide cases. *J Investig Psychol Offender Profil.* 2020; 17: 310–331. <https://doi.org/10.1002/jip.1559>
- 37 Rice, Karlie, "Personality Assessment Inventory Predictors of Parole for Adults who Committed Murder as Juveniles" (2022). *Psychology Theses.* 26. https://docs.rwu.edu/psych_thesis/26

violencia (VPI) del PAI, tendrán un mayor número de informes disciplinares y tendrán una menor participación en programas de rehabilitación que las personas a las que se les otorga la libertad condicional o se les otorgan fechas de revisión más cortas. Contrariamente a las hipótesis de trabajo de la autora, las escalas de agresión, antisocial y el índice de potencial de violencia del PAI no contribuyeron a la predicción de las decisiones de libertad condicional.

Con relación al estado actual de la prueba psicológica 16PF-5, Moghanloo (2021)³⁸ refiere que la doctrina bibliográfica relaciona psicoticismo, extraversión y neuroticismo como los tres factores de personalidad esenciales en el modelo PEN de Eynseck. Esta teoría es una de las pocas teorías que relacionan explícitamente los rasgos de personalidad con la criminalidad. Mientras que las puntuaciones altas en neuroticismo reflejan inestabilidad emocional, comportamiento impulsivo y antisocial, el psicoticismo suele definirse por falta de empatía, crueldad, hostilidad, psicopatía, agresividad y déficit de socialización (Kammaluddin et al., 2015)³⁹.

La literatura criminológica también indicó que se encontró que las puntuaciones altas en psicoticismo y neuroticismo estaban asociadas con la delincuencia juvenil (Romero et al, 2001)⁴⁰. Varios otros estudios reali-

38 Moghanloo, Mahnaz. Comparison of personality profile of prison criminals in the Yasooj Central Penitentiary and noncriminals based on 16 personality factors. *Industrial Psychiatry Journal* 30(2): p 316-322, Jul–Dec 2021. | DOI: 10.4103/ipj.ipj_115_20

39 Kammaluddin GM, Sharif NS, Othman A. Linking psychological trait with criminal behaviour: A review ASEAN J Psychiatry. 2015; 16:1–13. En Moghanloo, Mahnaz. Comparison of personality profile of prison criminals in the Yasooj Central Penitentiary and noncriminals based on 16 personality factors. *Industrial Psychiatry Journal* 30(2): p 316-322, Jul–Dec 2021. | DOI: 10.4103/ipj.ipj_115_20

40 Romero E, Luengo M, Sobral J. Angeles Personality and antisocial behaviour: Study of temperamental dimensions *Pers Individ Dif.* 2001;31:329–48. En Moghanloo, Mahnaz. Comparison of personality profile of prison criminals in the Yasooj Central Penitentiary and noncriminals based on 16 personality factors. *Industrial Psychiatry Journal* 30(2): p 316-322, Jul–Dec 2021. | DOI: 10.4103/ipj.ipj_115_20

zados por Aleixo et al., (2000)⁴¹ y por Heaven, 1996)⁴² encontraron que la delincuencia juvenil estaba relacionada positivamente con el psicoticismo y la extraversión en lugar del psicoticismo y el neuroticismo. Además, las características del psicoticismo como la agresividad, la hostilidad, la baja empatía y el impulso son las características comunes compartidas por criminales y delincuentes. Levin y Jackson concluyeron que la impulsividad, la necesidad de excitación o la búsqueda de sensaciones, en lugar de los tres rasgos de personalidad de Eysenck, eran un mejor predictor de la delincuencia (Gudjonssen, 2007)⁴³.

Además, los resultados indican que las puntuaciones de los individuos delincuentes en características como amabilidad, escrupulosidad y empatía son significativamente más bajas que las de los individuos no delincuentes. Por lo tanto, la amabilidad y la escrupulosidad están inversamente relacionadas con la actividad delictiva (Markey et al., 1999⁴⁴ y Gu-

- 41 Aleixo PA, Norris CE. Personality and moral reasoning in young offenders. *Personality and Individual Differences* 28(3):609-623. DOI: 10.1016/S0191-8869(99)00124-5. En Moghanloo, Mahnaz. Comparison of personality profile of prison criminals in the Yasooj Central Penitentiary and noncriminals based on 16 personality factors. *Industrial Psychiatry Journal* 30(2): p 316-322, Jul-Dec 2021. | DOI: 10.4103/ipj.ipj_115_20
- 42 Heaven P. Personality and self-reported delinquency: Analysis of the "Big Five" personality dimensions *Pers Individ Dif.* 1996; 20:47-54. Moghanloo, Mahnaz. Comparison of personality profile of prison criminals in the Yasooj Central Penitentiary and noncriminals based on 16 personality factors. *Industrial Psychiatry Journal* 30(2):p 316-322, Jul-Dec 2021. | DOI: 10.4103/ipj.ipj_115_20
- 43 Gudjonssen GH, Sigurdsson JF. Motivation for offending and personality *Legal Criminol Psychol.* 2007; 9:69-81. En Moghanloo, Mahnaz. Comparison of personality profile of prison criminals in the Yasooj Central Penitentiary and noncriminals based on 16 personality factors. *Industrial Psychiatry Journal* 30(2):p 316-322, Jul-Dec 2021. | DOI: 10.4103/ipj.ipj_115_20
- 44 Markey CN, Matrick MB, Ericksen AJ, Tinsley BJ, Matthews G, Gilliland K. The personality theories of HJ Eysenck and JA Gray: A comparative review *Pers Individ Dif.* 1999; 26:583-626. En Moghanloo, Mahnaz. Comparison of personality profile of prison criminals in the Yasooj Central Penitentiary and noncriminals based on

llone et al., 2000⁴⁵). Wiebe (2004)⁴⁶ señaló que se ha descubierto que la amabilidad y la escrupulosidad son predictivas de la conducta delictiva adulta.

En una investigación realizado por Moghanloo (2021)⁴⁷ para examinar el perfil de personalidad de los presos de la Penitenciaría Central de Yasooj (YCP) con la prueba 16PF-5 de Cattell, se seleccionaron 50 interno de entre todos los reclusos varones de entre 20 y 35 años. Además, se seleccionaron 50 personas de la comunidad no penitenciaria (grupo control) para que se unieran al grupo de reclusos. Los resultados indicaron que los rasgos de personalidad diferenciadores de los prisioneros de los no prisioneros en la ecuación de análisis discriminante fueron los factores siguientes: conservador, sobrio, expeditivo, autocontrol, imaginativo, reservado y de mentalidad firme. Como muestran los resultados, el factor “conservador” tiene el valor F más alto, lo que muestra el alto poder discriminante de este factor. El segundo factor más alto es “sobrio” y, en orden, los factores “expediente”, “casual”, “imaginativo” y “reservado” tienen un poder discriminante menor. El poder discriminante más bajo pertenece al factor “de mentalidad firme”.

16 personality factors. *Industrial Psychiatry Journal* 30(2):p 316-322, Jul-Dec 2021. | DOI: 10.4103/ipj.ipj_115_20

- 45 Gullone E, Moore S. Adolescent risk-taking and the five-factor model of personality *J Adolesc.* 2000; 23:393-407. En Moghanloo, Mahnaz. Comparison of personality profile of prison criminals in the Yasooj Central Penitentiary and noncriminals based on 16 personality factors. *Industrial Psychiatry Journal* 30(2): p 316-322, Jul-Dec 2021. | DOI: 10.4103/ipj.ipj_115_20
- 46 Wiebe R. Delinquent behavior and the five factor model: Hiding in the adaptive landscape? *Individ Dif Res.* 2004; 2:38-62. En Moghanloo, Mahnaz. Comparison of personality profile of prison criminals in the Yasooj Central Penitentiary and noncriminals based on 16 personality factors. *Industrial Psychiatry Journal* 30(2): p 316-322, Jul-Dec 2021. | DOI: 10.4103/ipj.ipj_115_20
- 47 Moghanloo, Mahnaz. Comparison of personality profile of prison criminals in the Yasooj Central Penitentiary and noncriminals based on 16 personality factors. *Industrial Psychiatry Journal* 30(2):p 316-322, Jul-Dec 2021. | DOI: 10.4103/ipj.ipj_115_20

Los resultados son consistentes con las predicciones de la teoría de Gray y con los estudios de Franken y Maurice (2006)⁴⁸.

En otro reciente estudio realizado por Gambetti et al. (2020)⁴⁹ aplicando las pruebas psicológicas MMPI-2 y 16PF-5, en una muestra de 213 sujetos condenados por abuso sexual, se observó que los resultados del 16PF-5 sugirieron la existencia de una conducta de defensividad en la evaluación y características psicológicas específicas indicadas por elevaciones moderadas (...) en estabilidad psíquica y puntuaciones altas en autocontrol, es decir poco nivel de control de la impulsividad (...).

Con relación al estado actual de la prueba psicométrica SIMS, hay mucha divergencia o contraste de opiniones en la doctrina bibliográfica relacionada con dicha prueba. No se observa una uniformidad de opiniones que expresen una misma línea de continuidad concluyente.

La evaluación de la simulación de síntomas psicológicos en el contexto forense requiere de una estrategia multimétodo que ha de incluir el juicio clínico estructurado, instrumentos específicos de detección, y otras pruebas psicométricas complementarias, al efecto de generar validez convergente que contribuya a la detección de dicho fenómeno (López-Miquel et al., 2020)⁵⁰.

Para Orrù et al. (2021)⁵¹, se ha de tener presente que ningún experto evalúa la credibilidad de los síntomas de los encuestados basándose única-

48 Franken IH, Muris P. BIS/BAS personality characteristics and college students' substance use *Pers. Individ. Dif.* 2006; 40:1497–503

49 Gambetti, E., Zucchelli, M.M., Nori, R. and Giusberti, F. (2020), MMPI-2 and 16PF-5 Personality Traits of Parents Involved in Personality Assessment. *Juv Fam Court J*, 71: 75-89. <https://doi.org/10.1111/jfcj.12166>

50 López-Miquel, J.; Pujol-Robinat, A. (2020). Descriptive analysis of malingered psychological symptoms in a forensic sample. *Spanish Journal of Legal Medicine*. Volume 46, Issue 4, 2020, Pages 175-182. <https://doi.org/10.1016/j.remle.2020.01.001>

51 Orrù, G., Mazza, C., Monaro, M. *et al.* The Development of a Short Version of the SIMS Using Machine Learning to Detect Feigning in Forensic Assessment. *Psychol. Inj. and Law* 14, 46–57 (2021). <https://doi.org/10.1007/s12207-020-09389-4>

mente en una única medida, ya sea la escala SIMS completa o una versión abreviada de la misma. Más bien, estos instrumentos están diseñados simplemente para respaldar las decisiones clínicas con resultados basados en la evidencia. Dado que la escala SIMS de 75 ítems requiere un tiempo de administración más prolongado, podrían resultar útiles en los entornos clínicos medidas breves y fáciles de usar para detectar la simulación de trastornos mentales, ya que pueden brindar información similar a la escala completa.

El SIMS “estándar” consta de 75 ítems de verdadero-falso que abarcan cinco dominios de síntomas (es decir, psicosis, neurología, amnesia, discapacidad mental, trastornos afectivos). Si bien tiene propiedades psicométricas razonables (p. ej., alta sensibilidad), también está sujeto a una serie de limitaciones tal como detalla Van Impelen et al. (2014)⁵², incluida la extensión. Orrù et al. (2021) realizaron un estudio con las puntuaciones totales de la prueba SIMS en una muestra de 132 sujetos, recopiladas por Mazza et al., (2019)⁵³ en su estudio publicado recientemente, para desarrollar versiones más cortas y fáciles de usar de la escala. Los participantes se habían sometido a un examen de salud mental ordenado por el juzgado en el contexto de una demanda por daño psicológico; en este contexto, la tendencia a simular fue desencadenada por un entorno de compensación real (beneficio secundario).

Al igual que los autores anteriormente mencionados, Silva et al. (2023)⁵⁴ consideran que las directrices actuales para la evaluación psicoló-

52 van Impelen, A., Merckelbach, H., Jelicic, M., & Merten, T. (2014). The Structured Inventory of Malingered Symptomatology (SIMS): A systematic review and meta-analysis. *The Clinical Neuropsychologist*, 28(8), 1336–1365. <https://doi.org/10.1080/13854046.2014.984763>

53 Mazza, C., Orrù, G., Burla, F., Monaro, M., Ferracuti, S., Colasanti, M., & Roma, P. (2019c). Indicators to distinguish symptom accentuators from symptom producers in individuals with a diagnosed adjustment disorder: A pilot study on inconsistency subtypes using SIMS and MMPI-2-RF. *PLoS One*, 14(12). doi:<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0227113>

54 Silva, E., Merten, T., Venâncio, A.C. et al. Results of Symptom Validity Testing in

gica recomiendan el uso de múltiples medidas de validez en un protocolo de evaluación, en particular en entornos forenses. Como tal, los instrumentos de autoinforme que detectan informes de síntomas distorsionados se han vuelto esenciales. Analizaron una muestra agrupada de 240 reclusos varones con el Inventario de Síntomas de Autoinforme (SRSI), el Inventario Estructurado de Simulación de Sintomatología (SIMS) y la Escala de Validez de Síntomas, Versión 2 (EVS-2). Observaron que la influencia de la edad y el estado de la condena (antes del juicio vs. después del juicio) en los resultados de SIMS también fue estadísticamente significativa (estimaciones de ρ de .171 y $-.232$). Con datos que muestran una validez de constructo sólida y una precisión predictiva excelente, se demostró que los instrumentos son adecuados para su uso en el contexto penitenciario portugués, pero consideran que se requiere más investigación, en particular utilizando pacientes hospitalizados forenses y poblaciones clínicas, e incluyendo datos sistemáticos sobre la presencia de trastornos mentales.

Para Shura et al. (2022)⁵⁵, haciendo uso de la prueba SIMS con la pretensión de medir síntomas autoinformados fingidos, observaron que son varios los estudios que demuestran validez convergente para el SIMS, así como validez incremental cuando se compara con el juicio clínico basado únicamente en entrevistas y revisión de registros. Los puntajes de corte fueron bastante variables en los estudios, pero cuando se utilizan puntajes de corte comunes, el SIMS no distingue de manera confiable la psicopatología fingida de las manifestaciones graves de una enfermedad psiquiátrica genuina. Los autores consideran que esta falta de validez discriminante robusta significa que los evaluadores deben considerar puntajes de corte más altos en la escala SIMS en ciertas circunstancias.

Portuguese Prison Inmates: The Influence of Educational Level, Age, and Conviction Status. *Psychol. Inj. and Law* 16, 392–407 (2023). <https://doi.org/10.1007/s12207-023-09491-3>

55 Shura, R.D., Ord, A.S. & Worthen, M.D. Structured Inventory of Malingered Symptomatology: a Psychometric Review. *Psychol. Inj. and Law* 15, 64–78 (2022). <https://doi.org/10.1007/s12207-021-09432-y>

Con relación al deterioro cognitivo de la prueba SIMS, para Harris et al. (2021)⁵⁶ el cuestionario debe interpretarse con cautela, ya que existen elevaciones que parecen estar más relacionadas en gran medida con la preocupación cognitiva y la angustia psiquiátrica que con una simulación genuina. Añaden que, en concreto, en poblaciones neuropsicológicas se podría utilizar un punto de corte de > 16 , aunque esto sigue siendo de especificidad modesta.

En cambio, Modiano et al. (2021)⁵⁷, los resultados de su investigación demuestran que el SIMS es insensible al deterioro cognitivo al tiempo que identifica con precisión la invalidez del rendimiento y de los síntomas cognitivos dentro de una muestra de deterioro cognitivo mixto.

Siguiendo el área del deterioro neurológico, Oljača et al. (2023)⁵⁸ aplicaron la prueba SIMS con el objetivo de estudiar y examinar la validez discriminante en condiciones de simulación de síntomas de trastornos neurológicos y de la memoria, en respuesta a una situación hipotética, después de ver una grabación de un accidente automovilístico real en el que un motociclista sufrió lesiones en la cabeza. El estudio involucró a 94 estudiantes (35 hombres y 59 mujeres), de 20 a 26 años y divididos en dos grupos ($n = 47$), simulador y control. El grupo de simuladores recibió instrucciones de iden-

56 Harris, M., & Merz, Z. C. (2021). High elevation rates of the Structured Inventory of Malingered Symptomatology (SIMS) in neuropsychological patients. *Applied Neuropsychology: Adult*, 29(6), 1344–1351. <https://doi.org/10.1080/23279095.2021.1875227>

57 Modiano, Y.A., Taiwo, Z., Pastorek, N.J. et al. The Structured Inventory of Malingered Symptomatology Amnesic Disorders Scale (SIMS-AM) Is Insensitive to Cognitive Impairment While Accurately Identifying Invalid Cognitive Symptom Reporting. *Psychol. Inj. and Law* 14, 232–247 (2021). <https://doi.org/10.1007/s12207-021-09420-2>

58 Oljača, M.; Baić, V. & Bugarski-Ignjatović, v. (2023). Discriminant validity of the Structured Inventory of Malingered Symptomatology (SIMS) under conditions of simulating symptoms. *Vojnosanit Pregl* 2023; 80(1): 56–63. DOI: <https://doi.org/10.2298/VSP210707008O>

tificarse con el motociclista atropellado y de simular síntomas relacionados con dificultades neurológicas y amnesia para obtener un mayor reembolso de la compañía de seguros. El grupo de control recibió instrucciones de evaluar honestamente la probabilidad de ocurrencia de los síntomas. Los resultados del análisis de varianza unidireccional multivariado sugirieron que el efecto de la manipulación experimental fue estadísticamente significativo. Los efectos univariados también fueron estadísticamente significativos para las cinco escalas (simulación de psicosis, deterioro neurológico, amnesia, baja inteligencia o trastorno afectivo). Los participantes del grupo de simuladores obtuvieron puntuaciones más altas en las cinco escalas que los participantes del grupo de control. Las magnitudes de los efectos respaldan las mayores diferencias entre los grupos de simuladores y de control en las escalas de Trastornos de la memoria y Trastornos neurológicos, que también fue la instrucción básica para simular síntomas dada a los participantes del grupo de simuladores. Los autores concluyeron que los resultados obtenidos apoyan la validez discriminante del cuestionario SIMS en la situación de simulación de síntomas de trastornos neurológicos y de memoria.

Con relación al Trastorno de Identidad Disociativo de la prueba SIMS, Brand et al. (2021)⁵⁹ celebraron un interesante estudio de investigación en el que compararon los datos de SIMS recopilados de participantes de dos poblaciones holandesas, una población suiza y una población estadounidense. Se compararon 3 grupos de sujetos mediante la aplicación de la prueba SIMS:

- Grupo de 63 pacientes con Trastorno de Identidad Disociativo (TID)
- Grupo de 77 simuladores de TID entrenados y
- Grupo control de 64 sujetos sanos.

59 Brand, B. L., Barth, M., Schlumpf, Y. R., Schielke, H., Chalavi, S., Vissia, E. M., ... Reinders, A. A. T. S. (2021). The utility of the Structured Inventory of Malingered Symptomatology for distinguishing individuals with Dissociative Identity Disorder (DID) from DID simulators and healthy controls. *European Journal of Psychotraumatology*, 12(1). <https://doi.org/10.1080/20008198.2021.1984048>

Un análisis multivariado comparó los grupos en las puntuaciones totales y subescalas de SIMS, y las pruebas de Games Howell post-hoc y los ANOVA univariados examinaron las diferencias entre los grupos. Las estadísticas de utilidad evaluaron la precisión del SIMS para distinguir el TID clínico del simulado.

Brand et al. observaron que la puntuación total de SIMS tuvo una sensibilidad del 96%, pero una especificidad inaceptablemente baja del 14%. Por lo que concluyen que los hallazgos estadísticos obtenidos indican que el instrumento SIMS no es preciso para evaluar la posible exageración o simulación de los síntomas en el TID.

Después de esta introducción con relación a los distintos instrumentos de evaluación psicológica, añado que, después de haber escrito alrededor de más de 20 obras, he de confesar que siempre tengo la *amarga* sensación personal que aún he aportado poco a la disciplina psicológica forense y que me queda aún el *regusto* por escribir *el libro* o *la obra* que realmente aporte algo o que tenga más trascendencia social (que el anterior publicado). Lejos de ser petulantemente vanidoso, no sé si será porque tengo afán de logro (en terminología de Maslow), o por afán de escribir un libro (y que ya he escrito varios sobre la especialidad); pero admito, querido Lector, que al escribir estas líneas, aún me brotan y me emanan *a trompicones* ideas y motivos para escribir libros. Incluso, tengo “*en barbecho*” obras ya escritas, que meticulosamente aún las tengo que acabar de perfeccionar para que salgan a la luz y al mercado editorial.

En este sentido, permítame Sr. Lector, la humilde y comparativa confesión que, al igual que Mozart⁶⁰ (que con sus escasos 35 años de vida

60 Wolfgang Amadeus Mozart (1756-1791) escribió 626 piezas (conocidas) en sus 35 años, lo que supone un promedio de 17,9 piezas al año, incluyendo el año en que era demasiado joven para sostener una pluma:

- Desde los 10 hasta los 35 años y 10 meses, el mes en que murió (5 de diciembre 1791), escribió un promedio de una composición cada dos semanas o alrededor de 26 obras cada año.

compuso más de 600 piezas orquestales –incluidas óperas y sinfonías– y por cuyo alto volumen productivo de composición musical *arrasa* muy considerablemente a otros compositores que han vivido el doble que él) los proyectos relacionados con obras a las que quiero dedicar mi tiempo para publicar aún no son escasos (y espero poder disponer del tiempo vital y fuerzas físicas necesarias para poder materializar todas las que tengo en mente).

Permítame también, por favor, que haga otro juego de humilde comparativa con el gran Psicólogo y Estadístico británico, Sir Francis Galton⁶¹

- Fue un compositor prolífico y escribió en muchos géneros.
- Su mejor obra admirada es la ópera (22), el concierto para piano (27), la sonata, la sinfonía, el cuarteto de cuerdas y el quinteto de cuerdas.
- La producción sinfónica de Mozart cubre un intervalo de 24 años de 1764 a 1788.
- Mozart escribió no sólo 41 sinfonías reportadas en ediciones tradicionales, sino 68 obras completas (conocidas) de este tipo. Sin embargo, por convención, la numeración original se ha mantenido, por lo que su última sinfonía todavía se conoce como "No 41". Algunas de las sinfonías - K 297, 387, 550 fueron revisadas por el autor después de su primera versión.
- Mozart también escribió muchas piezas para piano solo, otras formas de música de cámara, masas y música religiosa, y numerosos bailes, divertimentos y otras formas de entretenimiento ligero.

61 Sir Francis Galton (1822-1911) fue erudito británico que se dedicó a diversas disciplinas, como la meteorología, la psicometría, la criminología (inventó avances en la tecnología de las huellas dactilares) y la estadística. Se le debe la introducción del concepto de "correlación" en 1888, posteriormente desarrollado por Pearson y Spearman.

Para desarrollar sus investigaciones en el campo de la Psicología, Galton obtuvo una gran cantidad de datos a partir de una amplia gama de fuentes biográficas que tuvo que tabular y comparar de varias maneras. Con el objeto de someter a análisis los datos recogidos por él, contrató al matemático Karl Pearson (quien fue su discípulo y alumno de tesis doctoral), inventor de un procedimiento de análisis estadístico descriptivo denominado "*coeficiente de correlación*", muy empleado en una variedad de situaciones de investigación.

(1822-1911) que, al igual que él, yo no dispongo de cátedras universitarias que patrocinen mis investigaciones y realizo la mayoría de mis trabajos por mi absoluta y completa cuenta, de modo totalmente independiente, autónomo y autodidacta.



Wolfgang Amadeus Mozart (1756-1791)
Retrato realizado por el ilustrador
Richard Amsel (1947-1985)



Sir Francis Galton (1822-1911)
Fotografía de Frederick Hollyer realizada en 1899.

En febrero de 2024, publiqué la obra “*MCMI-IV: Disección forense de la personalidad criminal de asesinos. Una investigación ideográfica y nomotética aproximativa de 13 casos basados en hechos probados y fallos de sentencias*” (Editorial J.M. Bosch Editor)⁶².

La obra ha sido, sorprendentemente, un gran éxito de acogida habiendo traspasado fronteras nacionales españolas.

Las técnicas estadísticas que Galton inventó y estableció (correlación, regresión y regresión sobre la media) formaron la base del enfoque biométrico y ahora son herramientas esenciales en todas las ciencias sociales.

62 Tiffon, B.-N.; González-Fernández, J. y Berlanga, V. (2024). “*MCMI-IV: Disección Forense de la Personalidad Criminal de Asesinos. Una investigación ideográfica y nomotética aproximativa de 13 casos basados en hechos probados y fallos de sentencias.*”. Editorial J.M. Bosch Editor. Barcelona (España).

En dicha obra, participaron autores nacionales e internacionales de reconocido prestigio profesional y académico. Y fue una investigación pionera y novedosa con el uso de la prueba psicométrica del MCMI-IV sobre una humilde y modesta muestra de población de 13 sujetos que han perpetrado uno o varios asesinato/s. Dicha publicación supuso un gran avance en el campo de la Psicología Forense y Criminológica ya que, además, se hizo uso de las técnicas de la Inteligencia Artificial (IA) y obteniendo resultados interesantes de estudio. Tanto fue así que, a fechas de cuando suscribo las presentes líneas, aún se hace eco en los medios de comunicación (prensa y radio).



No obstante, y con este sencillo y modesto número de casos compuesto con un total de 13 sujetos, no se podía (ni tampoco se puede) establecer generalizaciones en términos absolutos. Pero es que tampoco ese fue el objetivo del estudio y ni, tan siquiera, la pretensión. Se era plenamente consciente de que la muestra no presentaba suficientemente potencia como para establecer generalidades. Solo se pretendía profundizar sobre los rasgos de personalidad de base más comunes de sujetos que han perpetrado uno o varios crímenes. Rasgos de personalidad que, por cierto, se pudo observar que quedaban a *años luz* del imaginario colectivo de las series de TV y películas criminológicas. Es decir, la *normalidad criminológica* no se ajusta a los impactantes y brutales crímenes que se ilustran en las grandes pantallas (actualmente plataformas digitales). Más bien, y las que se ajustan en el mundo del celuloide, se tratan de los casos criminológicos más crueles y

feroces; siendo que, la mayoría de los asesinatos que se acometen en la realidad y *en el día a día* se ajustarían compatibilizándose en estados psicoemocionales de *arrebatos, estados pasionales y obcecación*⁶³ y en las que la rotura de los mecanismos inhibitorios de la conducta provoca que se materialicen eruptivamente en forma de impulsividad nociva y/o patológica.

Desde el punto de vista estadístico y de la acción conductual del perpetrador, los casos criminológicos de asesinatos más brutales (entendido al simil de las películas) existen y suelen ser estadísticamente *raros* en el cómputo total de casos. Técnicamente, son *outliers*⁶⁴. Siendo que la mayoría de los crímenes que se acontecen son fruto del embargo de una impulsividad patológica mal canalizada y/o erróneamente vehiculizada de un disconfort estado emocional y psicológico alterado (a excepción y salvo en casuísticas que se materializan desde el influjo nocivo y patológico del consumo de sustancias tóxicas y/o alcohol). Los cuales alteran el orden y el sentido de la realidad psíquica del sujeto y que puede llegar a la magnitud de un comportamiento hostil y/o agresivo que le impida comprender la ilicitud del hecho o actuar conforme a esa comprensión. Evidentemente, me contextualizo en la materialización de los crímenes en el ámbito doméstico y no los que suelen acaecerse en el ámbito de crimen organizado (y que supone otro tipo de *iter criminis* que no son objeto del presente volumen).

Con mi reciente ingreso como Miembro Correspondiente de la Real Academia Europea de Doctores (RAED) en fecha de 26 de junio de 2024 con el discurso “*La inteligencia artificial (IA) aplicada en la psicología criminal y forense: ¿reto, realidad o ficción?*”, me permitió poder celebrar mi acceso y que versaba sobre los

63 Conforme al artículo 21.3 del Código Penal, los estados emotivos o pasionales como circunstancias atenuantes en el ámbito penal, consisten en obrar por causa o estímulos tan poderosos que hayan producido arrebato, obcecación u otro estado pasional de entidad semejante.

64 Los *outliers* son datos anormales dentro de un conjunto de datos. En términos simples, los *outliers* es un valor extremadamente alto o extremadamente bajo en comparación con el punto de datos más cercano y al resto de valores que existen dentro del gráfico de datos con el que se está trabajando.

últimos resultados obtenidos de la investigación de mi más reciente obra publicada: "MCMI-IV: Disección forense de la personalidad criminal de asesinos" (2024) con la población de 13 sujetos. En esta ocasión, y si mi querido Lector me permite que haga *spoiler*, el que se haya aumentado la muestra a 20 sujetos en la población de asesinos, los resultados obtenidos vienen a reafirmar algunas de las conclusiones del libro anterior, lo que *algo* ya parece indicar, tanto desde el punto de vista estadístico como desde el punto de vista psicológico interpretativo.

Es muy interesante hacer señalar que los resultados estadísticos alcanzados, así como las conclusiones a las que se alcanzan, (reitero) no procuran en absoluto generar ni *doctrina* ni crear *axioma* (todo dicho coloquial y, a la vez, respetuosamente) con el fin de establecer una generalización en dicho colectivo de sujetos criminológicos. Pretender establecer generalización sobre la totalidad de la población es, sin duda alguna, una egocéntrica presuntuosidad narcisística que está totalmente fuera del sentido común y de las mismas propias reglas de la sana lógica. Por mi parte, ya le aseguro yo mi querido Lector, que ni lo pretendo ni quiero pretenderlo.

Lo que pretendo es investigar, analizar y describir qué variables conductuales son más comunes en dichos perfiles de personalidad de sujetos que han perpetrado dicha conducta criminológica. Es decir, describo las conductas más habituales y las menos habituales. No pretendo realizar perfilación criminal alguna con el fin de establecer predicciones. Tampoco intento establecer pronósticos de comportamientos de riesgo de peligrosidad criminal y/o comportamiento violento o potencialmente hostil.

La Perfilación Criminal peligrosa o la evaluación psicológico-conductual del riesgo de peligrosidad y/o violencia, puede proporcionarnos *insights* o aproximaciones sobre personalidades y patrones de conducta psicopatológicos antijurídicos y/o antinormativos. Pero se ha de ser extremadamente cauteloso y precavido en cuanto a la generalización de los resultados obtenidos. Máxime cuando la evaluación psicológica predictiva y futura de la conducta que conlleva peligrosidad y/o violencia, medida estadísticamente, conlleva necesariamente a **2 tipos de errores**:

1. El error estadístico y
2. El error humano.

Aunque el **error estadístico** pudiera ser matemáticamente “*controlable*”; la conducta humana es totalmente impredecible (o no esperable) y puede siempre constituir potencialmente un error (gran error, valga la redundancia) establecer predicciones solo desde la base del análisis estadístico (Tiffon, 2019⁶⁵; Tiffon, 2024)⁶⁶. Y ello es debido a que “*la personalidad de un sujeto nunca es un error; de existir algún error, viene derivado de la prueba y/o instrumento de evaluación psicológica*” (Tiffon, 2019a⁶⁷; Tiffon, 2019b⁶⁸; Tiffon, 2020a⁶⁹ y Tiffon, 2020b⁷⁰).

Es decir, estadísticamente no se puede medir la predicción de una conducta agresiva sin tener en cuenta el ínterin vital del sujeto (biografía y/o patobiografía), el cual puede incluso, estar adolecido por rasgos disfuncionales y patológicos de personalidad de hacen aún más difícil, si cabe, poder establecer una predicción de peligrosidad con plenas garantías totales de certeza absoluta (Tiffon, 2024)⁷¹.

-
- 65 “Desde el punto de vista de la Psicología Forense, la interpretación es una aproximación inferencial del estado psicológico del sujeto mediante la evaluación psicológica que se practica en el momento presente de la exploración, por lo tanto, está completamente sujeto a probabilidad de error estadístico.” Fuente: Tiffon, B.-N. y cols. (2019). “Atlas Práctico-Criminológico de Psicometría Forense (Volumen I): Asesinatos”. J.M. Bosch Editor. Barcelona.
- 66 Tiffon, B.-N. (2024). “La Inteligencia Artificial (IA) aplicada en la Psicología Criminal y Forense: ¿Reto, realidad o ficción?”. Discurso de Ingreso como Miembro Correspondiente a la Real Academia Europea de Doctores (RAED). Ediciones Gráficas Rey, S.L. Barcelona.
- 67 Tiffon, B.-N. y cols. (2020). “Atlas Práctico-Criminológico de Psicometría Forense. Volumen IV: Parafilias y Agresiones Sexuales de Menores”. J.M. Bosch Editor. Barcelona.
- 68 Tiffon, B.-N. y cols. (2020). “Atlas Práctico-Criminológico de Psicometría Forense. Volumen III: Parafilias y Abusos Sexuales de Adultos”. J.M. Bosch Editor. Barcelona.
- 69 Tiffon, B.-N. y cols. (2019). “Atlas Práctico-Criminológico de Psicometría Forense (Volumen II): Tentativas de Asesinatos”. J.M. Bosch Editor. Barcelona.
- 70 Tiffon, B.-N. y cols. (2019). “Atlas Práctico-Criminológico de Psicometría Forense (Volumen I): Asesinatos”. J.M. Bosch Editor. Barcelona.
- 71 Tiffon, B.-N. (2024). “La Inteligencia Artificial (IA) aplicada en la Psicología Criminal y Forense: ¿Reto, realidad o ficción?”. Discurso de Ingreso como Miembro Correspon-

Desde mi postura más humilde y desde la base de mi trayectoria profesional de 25 años dedicándome a la Psicología Forense en las *trincheras* de los Centros Penitenciarios, cada vez soy más proclive a pensar que poder establecer una plena garantía –estadísticamente certera– y diametralmente categórica de una evaluación psicológico-conductual de peligrosidad futura, es cada vez más difícil de establecer y con un gran alto riesgo y responsabilidad profesional para el técnico que lo ha de determinar y establecer en sede de las prisiones (Tiffon, 2024)⁷².

Llegados a este punto de la redacción de estas líneas, siempre es interesante recordar las palabras de nuestro insigne Premio Nobel, el Prof. Dr. D. Santiago Ramón y Cajal: “*lo peor no es cometer un error, sino tratar de justificarlo, en vez de aprovecharlo como aviso providencial de nuestra ligereza o ignorancia*”.

Desde la base de lo anteriormente planteado, notificar también a mi querido Lector que, en la presente investigación no se ha hecho uso de la técnica de la Inteligencia Artificial (IA). Ya se usó en la anterior obra y, posiblemente y salvo error mío a riesgo de equivocarme, posiblemente la IA es aún incipiente para la actual Psicología Criminal y Forense de hoy. En esta ocasión, se recupera las técnicas estadísticas metodológicamente habituales.

En la vida, todo es *un ensayo y error*, y creo que el uso de la IA en Psicología Criminal y Forense es posiblemente arriesgado hasta que la técnica no se perfeccione (salvo error mío). Y es que, y para mayor abundamiento, en la práctica de la **Psicología Criminal y Forense**:

1. Nunca se repite una casuística y cada tema forense-pericial es especial, particular y singularmente único.

diente a la Real Academia Europea de Doctores (RAED). Ediciones Gráficas Rey, S.L. Barcelona.

72 Tiffon, B.-N. (2024). “*La Inteligencia Artificial (IA) aplicada en la Psicología Criminal y Forense: ¿Reto, realidad o ficción?*”. Discurso de Ingreso como Miembro Correspondiente a la Real Academia Europea de Doctores (RAED). Ediciones Gráficas Rey, S.L. Barcelona.

2. El trabajo psicológico forense siempre supone una dedicación y una intervención totalmente *artesanal* y específico para la particularidad del caso.
3. La IA supone trabajar con una amplia base de datos para poder dar respuesta a la consulta que se plantee. Y, en Psicología Criminal, no se puede establecer “*axiomas*” sino, todo lo contrario, el abordaje es idiográfico y específico al caso particular.
4. La Psicología Criminal y Forense no puede establecer un trabajo judicial y/o forense nomotético dada la siempre singularidad idiográfica de la casuística.
5. Todo lo antes expuesto supone, posiblemente, una gran limitación funcional o un reto actual en la operatividad de la aplicación de la IA en el presente ámbito de intervención de la Psicología Criminal y Forense (Tiffon, 2024)⁷³.

Llegados a este punto de la presente introducción, solo me queda por agradecer a todos quienes han participado en la presente obra y que han dedicado y brindado parte de su valioso tiempo y dejando de lado otros menesteres y compromisos de agenda (seguro) mucho más importantes, para servirme con sus respectivos escritos y ensalzando esta investigación con sus magníficas palabras:

- A Dr. Julián Sanchez Melgar (Magistrado del Tribunal Supremo y Ex Fiscal General del Estado, España),
- A Dr. Alfredo Rocafort Nicolau (Presidente de la Real Academia Europea de Doctores, Barcelona, España),
- A Dra. Rocío M. Naveja Oliva (Rectora Magfca. Universidad Humani Mundial de León, Guanajuato, México),

73 Tiffon, B.-N. (2024). “*La Inteligencia Artificial (IA) aplicada en la Psicología Criminal y Forense: ¿Reto, realidad o ficción?*”. Discurso de Ingreso como Miembro Correspondiente a la Real Academia Europea de Doctores (RAED). Ediciones Gráficas Rey, S.L. Barcelona.

- A Dr. Audiel Hipólito Durán (Rector Magfco. Instituto Universitario de Yucatán -IUDY- de Villahermosa, Tabasco, México),
- A Dr. D. Manuel Vidaurri Aréchiga (Profesor Universitario y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, México),
- A D. Fernando Díaz Colorado (Presidente del Tribunal Nacional de Ética y Deontología del Colegio Colombiano de Psicología, Colombia),
- A Dr. Oscar Barrera Garza (Director del Centro de Formación Profesional del Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León, México),
- A Dr. Jorge González Fernández (Director del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de La Rioja, España).
- A Dra. Maritza Medina Custodio (Directora de la Escuela de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, México),
- A Dr. Yesenia Guadalupe Crespo Gómez (Directora General de Desarrollo y Evaluación Institucional de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, México),
- A Dr. Gustavo Alberto Arocena (Académico de Número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (República Argentina)
- Y a Dña. Àngels Pont Acuña⁷⁴ por su inestimable aportación estadística en la presente investigación, ayuda y soporte.

Barcelona, 5 de septiembre de 2024.

74 **Dña. Àngels Pont Acuña.**

- Graduada en Estadística Aplicada (Universitat Autònoma de Barcelona, 2015).
- Máster en Metodología de la investigación en Ciencias de la Salud (Universitat Autònoma de Barcelona, 2015).
- Diplomada en Estadística (Universitat Politècnica de Catalunya, 2002).

-
- Trabaja como Técnica en Estadística en el Grupo de Investigación en Servicios Sanitarios del IMIM-Instituto Hospital del Mar de Investigaciones Médicas desde 2001, cuando se incorporó para realizar el Trabajo Final de Carrera de la Diplomatura en Estadística.
 - Miembro del CIBER de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP).
 - Su actividad se centra en la metodología de la medición de resultados reportados por los pacientes (en inglés PRO - Patient Reported Outcomes) y su aplicación a la investigación de servicios sanitarios:
 - Diseño, gestión, depuración y control de calidad de grandes bases de datos, especialmente en estudios longitudinales.
 - i. Diseño de formularios de recolección de datos en diferentes plataformas.
 - ii. Análisis estadístico para estudios epidemiológicos que incluye: - técnicas para evitar el sesgo de selección de tratamiento, como el Propensity Score - modelización de estudios de cohortes con medidas repetidas mediante *Generalized Estimating Equations* o Modelos Mixtos Generalizados.
 - iii. Estrategia de análisis estadístico para evaluar las características métricas de los PRO mediante análisis de Rasch, análisis factorial exploratorio y confirmatorio, cálculo de los coeficientes de confiabilidad como el alfa de Cronbach y el coeficiente de correlación intraclassa, discriminación entre grupos conocidos, estimación de la diferencia menos importante (MID), entre otros
 - iv. Para la gestión y análisis estadístico utiliza programas como R, SAS, Stata o Review Manager (RevMan).

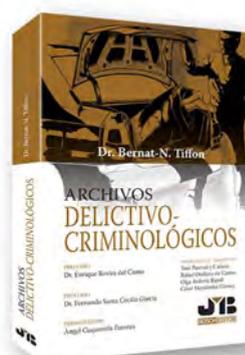
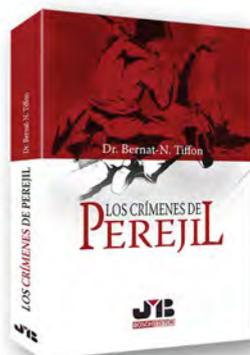
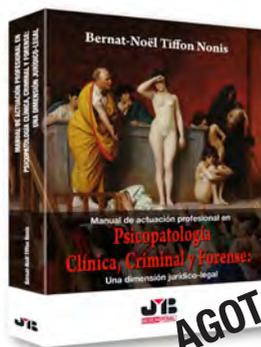
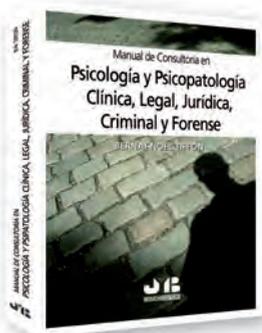
Asimismo, Dña. Àngels Pont Acuña es Técnica en Estadística y gestión de bases de datos del Grupo Multicéntrico Español de Cáncer de Próstata Localizado, desde sus inicios en 2001.

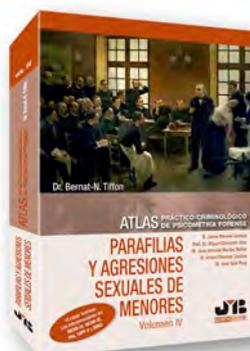
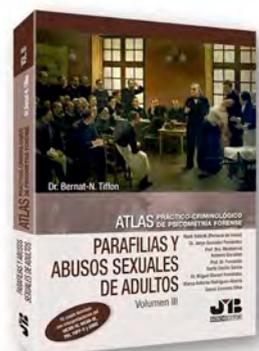
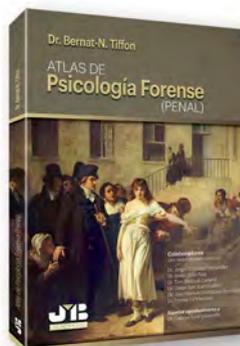
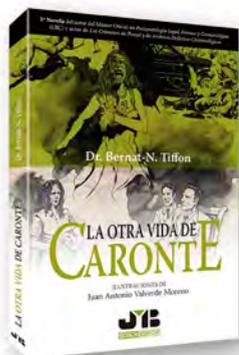
Este grupo, iniciado por investigadores de diez hospitales españoles (ubicados en cinco comunidades autónomas) que han estado colaborando en proyectos de investigación observacional (financiados de manera competitiva) durante los últimos 20 años, ha crecido hasta los 20 grupos actuales, y ha creado diversas cohortes de pacientes.

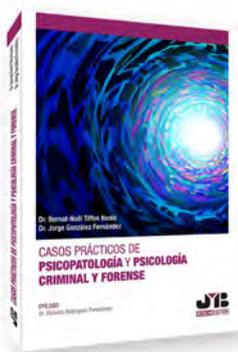
Entre los proyectos actualmente en marcha, hay que destacar el TrueNTH Global Registry, un registro internacional de pacientes con cáncer de próstata localizado financiado por la Movember Foundation desde 2017 en el que participan 9 países.

16

OTRAS OBRAS PUBLICADAS POR EL DR. BERNAT-N. TIFFON







DR. BERNAT-N. TIFFON DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN





Dr. Jorge González Fernández

Médico Forense con más de treinta años de ejercicio profesional.

Doctor en Medicina, Especialista en Medicina Legal y Forense, completó su formación con una estancia en el servicio de Psiquiatría del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional Argentina, un Postgrado en Psiquiatría en la Universidad de León y un Máster en Psicopatología Criminal y Forense en la Universidad Camilo José Cela de Madrid. Además, por las implicaciones bioéticas que la práctica de la Medicina Forense conlleva, realizó un Máster en Ética Médica en la Organización Médica Colegial de España.

Ha publicado numerosos artículos en revistas científicas nacionales e internacionales y es autor de ocho capítulos en el *"Tratado de Medicina Legal"* de la editorial Bosch.

Su labor para la mejora de la atención a las víctimas y del servicio a la administración de Justicia se concreta con la autoría de una decena de capítulos y la coordinación de la obra *"Manual de Atención y valoración pericial en violencia sexual"* de la editorial J.M. Bosch, convertida en referencia para los todos los colectivos profesionales que intervienen en esta delicada materia.

Conferenciante en diversas Universidades españolas –Complutense de Madrid, Vigo, León, Zaragoza, La Rioja...– ha participado como ponente en congresos científicos y proyectos de formación en países Hispanoamericanos como Cuba, Guatemala, Venezuela, Bolivia y Panamá, y en otros como Marruecos, Turquía y Líbano.

En la actualidad desarrolla su actividad profesional en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de La Rioja, del que es Director.

Ha colaborado en múltiples ocasiones, en libros y revistas nacionales e internacionales, con el Dr. Bernat-N. Tiffon en calidad de coautor.



Dr. Bernat-N. Tiffon (Barcelona, 1972).

Web: <https://www.psicologialegal.com/>

Mail: tiffon@psicologialegal.com

Como Psicólogo Forense privado (Senior), y con ya casi 25 años de ejercicio profesional, ejerce la Dirección de la CONSULTORÍA EN PSICOLOGÍA LEGAL Y FORENSE – Dr. Bernat-N. Tiffon.

La contribución del Dr. Tiffon se basa en 4 pilares:

1. Asistencia y práctica profesional privada de la Psicología Forense en los Tribunales (Perito Forense), habiendo intervenido en casos criminológicos que pertenecen a la actual y contemporánea Historia de la Crónica Negra Española de amplio radio e impacto social, tales como el Crimen de la Guardia Urbana, el Crimen de la menor de Vilanova, el cuádruple crimen del Pistolero de Olot; el doble crimen de los Agentes Rurales de Aspa (Lleida); el Crimen de Santaló, el Crimen de Ripollet, el doble crimen de la paricida del Carmel de Barcelona; el Crimen de los Tous, el Crimen de Tres Cantos (Madrid), el Crimen de la discoteca Ushuaia (Ibiza), el Crimen de la menor decapitada de Girona, entre otros muchos casos mediáticos más.
2. Docencia Académico-Universitaria (Profesor de Universidad) y de postgrado en la UAO, ESERP, UAB, UB, ICAB, Universidad Humani Mundial (León, Gtjo., México).
3. Investigación académico-universitaria y escritor autónomo en la especialidad de la Psicología Criminal y Forense, siendo autor de 24 libros, 18 de ellos publicados por mediación de la Editorial J.M. Bosch Editor. Y más de 30 artículos en revistas científicas de investigación nacional e internacional. En el año 2022, la obra del Dr. Tiffon se abrió en el mercado editorial norteamericano por mediación de la prestigiosa Editorial Taylor & Francis Group (Routledge – CRC Press) siendo traducida la obra gráfico-visual "Atlas de Psicología Forense" (J.M. Bosch Editor, 2017).
4. Divulgación y difusión de la Psicología Forense académica, como Conferenciante, Ponente y Gestor-Organizador de eventos académico-universitarios de Jornadas y/o Simposios.

El Dr. Tiffon es Miembro Correspondiente de la Real Academia Europea de Doctores (RAED); es Acreditado Nacional como Psicólogo Experto en Psicología Jurídica y/o Psicología Forense por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos; Profesor Doctor acreditado (ANECA); Presidente y Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC); Miembro Asociado de la *Academia Americana de Ciencias Forenses (American Academy of Forensic Sciences – AAFS)*; Miembro Correspondiente No-Estadounidense de la *American Academy of Psychiatry and the Law*; Miembro Provisional Regular Asociado de la Sociedad Canadiense de Ciencias Forenses; Miembro Correspondiente de la Sociedad Mexicana de Criminología (SOMECRIM) y Miembro de la *International Academy of Legal Medicine (IALM)*; Máxima Presea Magister Universidad Humani Mundial (León, Gtjo., México).